EL LITORAL

Año XX — No. 3315 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 29 de junio de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

QUEDO PLANTEADA LA DIVISION DEL CONCURRENCISMO

Fué resuelta ayer la reforma de la carta orgánica del partido

LOS ANTONISTAS

El domingo la convención proclamará el nombre del doctor Frías

LAS ELECCIONES

TUCUMAN, 29. — Después del largo proceso a que ha dado lugar la pre-candidatura a gobernador de la provincia del Dr. Frías, los últimos hechos dejan consumada la división de la agrupación en dos ramas que se disputarán en el mes de octubre la supremacía para elegir los futuros destinos de la provincia.

Gran movimiento se notó durante todo el día en el seno de la junta de gobierno. Su presidente, el senador nacional García Hernández, conferenció separadamente con el gobernador, Dr. Campero, y con el pre-candidato, don Miguel Frías. Posteriormente, en el domicilio del diputado nacional Miguel Critto se realizó una nueva reunión participando en ella dirigentes y amigos del jefe del partido, unificando ideas sobre la actividad a seguir en la sesión que poco después debía realizar la junta. Terminadas estas conversaciones previas, el senador García Fernández solicitó una entrevista al doctor Antoni. Esta se llevó a cabo en el domicilio particular del ex-ministro de gobierno. No se informó acerca de lo conversado, pero se descuenta que el senador nacional trató de disuadir al doctor Antoni de su actitud frente a la pre-candidatura Frías, sugiriéndole la conveniencia de no llevar a la agrupación a una seria división que pondría en peligro el logro de las aspiraciones partidarias.

Habría agregado el ingeniero García Fernández en esa entrevista, que cualquier arreglo tendría que ser en base a la candidatura Frías, por haberlo así dispuesto el arbitraje realizado y consentido por los legisladores y dirigentes partidarios.

Después de una consulta que hizo el Dr. Antoni a sus amigos, contestó al ingeniero García Fernández que era imprescindible para un avenimiento el cumplimiento de la carta orgánica en el sentido de realizar la elección mediante un plebiscito.

Ante la inutilidad de los esfuerzos realizados para llegar a un entendimiento entre ambas fracciones se realizó, en medio de una gran expectativa la reunión a que estaba convocada la junta de gobierno. Esta reunión tuvo lugar en la sala alta de la Legislatura.

García Fernández declaró abierta la sesión e inmediatamente se puso en discusión un proyecto de resolución que fué fundado por el señor Martínez Abadía, por el cual se sometió a la junta el pedido hecho por la fracción "antonista", relativo al plebiscito. El mismo proyecto ponía en consideración la reforma de la carta orgánica facultando a la convención a elegir el candidato a la futura gobernación. En los fundamentos del proyecto el señor Martínez Abadía hizo constar que el sistema del plebiscito no podía hacerse con visos de legalidad por las fallas en los padrones y porque, inevitablemente, el resultado llevaría las filas del partido a una división sin precedentes haciendo peligrar su futuro en los comicios de octubre.

A esta altura de la reunión los debates se hicieron sumamente animados. Terminada la exposición del miembro informante del proyecto antes citado, hizo uso de la palabra el Dr. Antoni. Se opuso en su exposición, a la reforma proyectada, sosteniendo que la carta orgánica es terminante por cuanto dispone que la elección de candidatos debe hacerse por medio de un plebiscito y porque ella faculta a la junta de gobierno para convocarlo.

El diputado nacional, señor Paz Posse, apoyó los conceptos vertidos por el señor Antoni y agregó que el argumento de las fallas del padrón era inconsistente por cuanto con los actuales se llamó a un plebiscito para la elección de candidatos a diputados nacionales y ahora se los quería hacer aparecer conteniendo fallas.

Agotado el debate, la presidencia manifestó que correspondía tratar el proyecto sobre reforma de la carta orgánica. Ante la situación planteada al cerrarse el debate se retiraron del recinto el Dr. Antoni, el diputado nacional, señor Paz Posse y los delegados, señores Rossato y Aguilar. Puesto el proyecto a votación fué aprobado por 15 votos contra 2.

La resolución aprobada por la junta dispone también la convocatoria de la convención para el domingo próximo a las 15 horas en el cinetatro Capitol para someter a su consideración los pedidos y resoluciones existentes en secretaría.

Inmediatamente la junta de gobierno levantó la sesión.

Significados de la reunión

De acuerdo a lo resuelto por la junta de gobierno en la sesión que damos cuenta, anticipadamente queda resuelto que la convención a realizarse el domingo próximo, desechará el pedido de convocatoria del plebiscito y resolverá apartarse esta vez de la carta orgánica partidaria, proclamando candidato a gobernador al ex ministro de Hacienda, señor Miguel Frías.

Quedó planteada la división

Los resultados inmediatos de la

(Pasa a página [illegible] — 4a. columna)

Ha fallecido F. W. Vanderbilt

SIDE PARK (Nueva York), 29 — A la edad de 82 años ha fallecido hoy Frederick William Vanderbilt. El extinto era el hombre más viejo de la famosa familia de los Vanderbilt y nieto de Cornelio Vanderbilt, fundador de la gran fortuna que le dió renombre.

Frederick William hacía varios años que estaba enfermo y su fallecimiento se ha debido a complicaciones de su avanzada edad. Con su deceso los herederos percibirán una fortuna incalculable, creyendo muchos que era el hombre más acaudalado de los Estados Unidos.

EN UNA COMIDA SE TRATARA UN CISMA POLITICO

La misma será ofrecida por el diputado nacional señor Barceló

LOS CORDOBESES

Se considerará el pleito del partido en la provincia de Córdoba

LOS ASISTENTES

CORDOBA, 29. — Con evidente interés se espera en los círculos demócratas nacionales de esta provincia una comida política a realizarse en Buenos Aires en el día de mañana jueves, la que está llamada a tener gran repercusión en la vida interna del partido demócrata de Córdoba. La posición de algunos militantes y la calidad de los comensales dan la seguridad de que se llegará a situaciones de gran trascendencia para el partido.

La comida de que hacemos referencia será ofrecida por el diputado nacional, señor Alberto Barceló, en su domicilio particular y están citadas las siguientes personas: José Aguirre Cámara, Carlos Alfredo Astrada, Benjamín Palacios, J. Frías, Manuel E. Paz, Miguel Angel Cárcano, Juan Carlos Aguila, Guillermo Rothe, Facundo Escalera, Carlos Carreras, Juan F. Cafferata, Allende Posse y otros.

La situación partidaria

Se descuenta de que en la citada comida se hablará en primer término de la situación interna del partido de Córdoba. En los comentarios que se hacen en ésta acerca de las conversaciones a realizarse se asegura que todos los comensales irán bien provistos de argumentos y que en general ninguno de ellos se opondrá a la evidente necesidad de que debe procederse a la reorganización partidaria. Se anticipa a este respecto que los dirigentes que responden a las orientaciones del señor Aguirre Cámara bregarán por una reorganización orientada por la actual carta orgánica. No estarán, se asegura, tampoco dispuestos a aceptar la suplantación del comité central, a cargo de quienes debe estar en estos momentos la designación de la junta electoral. Las mismas versiones aseguran que el presidente del partido, señor Aguirre Cámara, estaría dispuesto a abandonar ese cargo siempre y cuando las circunstancias o acontecimientos favorezcan esta actitud.

La fracción unionista

Por su parte, los representantes del sector "unionista" ratifican sus propósitos de unidad y armonía partidaria pero también impondrán algunas condiciones. A estar a los comentarios que se hacen acerca de la reunión de mañana, se asegura que entre las personas que concurran habrá varias aspiraciones personales. Se dice a este respecto que el Dr. Aguila aspira a la presidencia de la agrupación y sus amigos creen que con ello se aseguraría la candidatura a la futura gobernación. En el núcleo "unionista" tal aspiración no es apoyada por unanimidad. Por su parte, el Dr. Frías es otro aspirante a la presidencia pero sin la pretensión de la candidatura. Se dice finalmente que los "unionistas" se presentarán con un bloque sólido, unidos y perfectamente identificados, con un criterio formado, ya expuesto a altas figuras del gobierno de la nación sobre la situación y posición del núcleo en esta emergencia.

Fracasó otra reunión de la C. de Diputados

CORDOBA, 29 — Un nuevo fracaso de la reunión de la cámara de diputados pone en evidencia el conflicto interno del partido radical. Tiene este último fracaso un significado especial por cuanto en la sesión debía elegirse la mesa directiva del cuerpo en razón de que las actuales autoridades provisionales cesan en sus funciones el día 30 del corriente, es decir mañana jueves.

Como se sabe, planteado el conflicto entre los diputados del sector mayoritario que es el radical, ninguna de las dos fracciones cuenta con número propio para la constitución del cuerpo. Por su parte, los legisladores demócratas, con cuya presencia el cuerpo podría sesionar en mayoría, se niegan a asistir a las sesiones hasta tanto la mayoría no tenga quorum propio.

Fracasada la sesión de la cámara, los tres grupos de legisladores, esto es, radicales, demócratas y radicales disidentes, efectuaron reuniones por separado resolviendo los últimos mantenerse a la expectativa hasta el próximo lunes.

Por su parte, en la reunión que celebraron los componentes del

(Pasa a página [illegible] — 4a. columna)

MUSSOLINI PROMETIO A NEVILLE CHAMBERLAIN ACUDIR EN SU AYUDA

EL DUCE INTERVENDRA ANTE EL GENERAL FRANCO PARA EVITAR BOMBARDEOS DE BUQUES BRITANICOS

La comunicación en ese sentido fué hecha esta mañana por el embajador británico en Roma, Lord Perth, al ministro de Relaciones Exteriores de Londres, Vizconde de Halifax

REGRESA A LONDRES SIR ROBERTS HOGDSON

LONDRES, 29. — El miembro liberal de la Cámara de los Comunes Geoffried Mander ha presentado una interpelación que deberá ser contestada mañana por el primer ministro Neville Chamberlain concebida en los siguientes términos:

"¿Cual es la posición actual en lo que respecta al dominio extranjero del estrecho de Gibraltar? ¿Que informaciones ha recibido recientemente el gobierno al respecto? Y si el gobierno considera que está satisfactoriamente asegurado el pasaje de los barcos británicos por el estrecho en caso de guerra".

Contestó Butler a la pregunta de la duquesa de Athol

LONDRES, 29 — Durante la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el sub-secretario del ministerio de Relaciones Exteriores, señor R. Butler, al contestar a la pregunta formulada por la duquesa de Athol, manifestó: "no se pueden confirmar las noticias de que las fortificaciones erigidas por los nacionalistas en España amenacen la posición británica en Gibraltar. Naturalmente —agregó— el gobierno de Su Majestad y sus consejeros revisan constantemente la situación militar de Gibraltar y cualquier cambio que se produzca en sus condiciones". Como se recordará, la pregunta formulada por la duquesa de Athol se refería a que si el gobierno sabía que se habían emplazado 20 cañones en territorio nacionalista que importaban una amenaza para Gibraltar.

Sir Hogdson lleva la respuesta de Franco

LONDRES, 29. — Sir Robert Hodgson, agente británico ante las autoridades de la España nacionalista es esperado en Londres mañana. Mr. Hodgson informará al primer ministro Neville Chamberlain acerca de la respuesta del general Franco a la reclamación británica sobre los bombardeos de los barcos británicos que se encuentren en aguas leales españolas por los aviones rebeldes.

El regreso de Hodgson a Londres ha sido apresurado a raíz de los últimos bombardeos de que fueron objeto los barcos británicos, justamente a pocas horas después de que Chamberlain había manifestado en la Cámara de los Comunes que esperaba que el general Franco evitaría esos bombardeos por cuanto podrían perjudicar la amistad existente entre los dos gobiernos.

El gabinete británico en su sesión ordinaria de hoy acordó reunirse el viernes próximo para escuchar el informe de Sir Hogdson. Mientras tanto el conde Stirum, ministro de Holanda en Londres ha estado esta mañana en el ministerio de Relaciones Exteriores creyéndose que llevó la respuesta de su gobierno a la invitación británica para que Holanda designe un delegado que integre la comisión de observadores neutrales que estudiará los bombardeos de las ciudades abiertas españolas, a fin de dar cuenta si constituyen verdaderos objetivos militares.

El gobierno de Barcelona ha aprobado ya el envío de tal comisión. Se espera que ahora Sir Hogdson traiga también la respuesta de Franco sobre el agrado o no el envío de dicha comisión.

Un artículo de Virginio Gayda

ROMA, 29. — El director del "Giornale de Italia", Virginio Gayda, ha revelado que el general Franco ha tomado medidas para restringir en todo lo posible los bombardeos tanto de los puertos republicanos como en alta mar. Sin decirlo claramente, la información de Gayda implicaría que el general Franco tomó esa decisión sin ser aconsejado por Mussolini.

Sin embargo, en los círculos diplomáticos se cree que el Duce le habría sugerido que la paz europea y las relaciones anglo-italianas mejorarían si se eliminasen o fuesen restringidos los ataques contra los barcos británicos.

En general se admite en que las medidas tomadas por Franco contribuirán a reducir la tensión existente.

Mussolini influirá sobre Franco

LONDRES, 29. — Lord Perth informó al ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax, que el señor Mussolini ha convenido en ejercer su influencia induciendo al general Franco a suspender los bombardeos contra buques mercantes británicos.

Declaración de un dirigente comunista

PARIS, 29 — El señor M. Semard, dirigente comunista de la Federación Nacional de Ferroviarios ha anunciado en el Congreso Anual de la Federación que «si continúa el bloqueo de la España republicana los obreros ferroviarios han preparado planes para quitar ciertas medidas que impedirán todo tránsito con la España rebelde».

La opinión de los matutinos de Barcelona

BARCELONA, 29. — De ocho diarios matutinos aparecidos hoy, solamente "Solidaridad Obrera" comenta los efectos de la nota del ministro de Estado, Alvarez del Vayo, relacionada con los bombardeos aéreos, la cual dice: "Ha agitado las aguas muertas de la política internacional". En su editorial, "Solidaridad Obrera" señala que las conversaciones se han reducido a las repercusiones que podía tener una actitud como la insinuada por la nota de Alvarez del Vayo, pero sin que se haya encontrado en ellas ningún sentimiento de humanidad hacia los millares de víctimas que han muerto en las ciudades leales abiertas, ni para los marineros que han muerto en los barcos mercantes. El editorial termina diciendo: "Si nosotros lleváramos a efecto la insinuación atacando al enemigo en sus bases, solamente anticiparíamos lo que Francia e Inglaterra se verán obligadas a hacer mañana en su defensa, y también evitaríamos la tragedia que los estados totalitarios cometerán probablemente contra París y Londres."

Todos los diarios comentan la reciente nota que Gran Bretaña envió a Franco, así como la tardanza de éste en contestarla. Muchos diarios dicen que la respuesta fué dada el lunes cuando en Valencia fueron alcanzados 4 barcos británicos por las granadas de los aviones rebeldes. Sin embargo, se cree que la nueva actitud de España frente a los bombardeos, ha tenido efecto en Roma y que ésta es la causa de la nueva tentativa de Italia para que sea puesto en efectividad el pacto anglo-italiano mediante el retiro de la infantería italiana que combate en España, donde solamente quedarían sus fuerzas de aviación.

La pregunta que se formula en los diarios es que si, una vez que haya sido retirada la infantería italiana, Franco podrá mantener el orden en su retaguardia, y si sería sólo cuestión de tiempo un levantamiento en el bando rebelde. Es opinión generalizada que lo que haya de ocurrir en un futuro próximo dependerá directamente de que continúe la resistencia en el frente del Levante y se mantenga en forma extremadamente lenta el avance de las tropas nacionalistas.

Llegó a Hendaya Sir Robert Hodgson

HENDAYA, 29 — En viaje para Londres, donde ha sido requerido por su gobierno, ha llegado a esta ciudad de la frontera franco-española el agente británico en Burgos, Sir Robert Hogdson.

Contestó algunas preguntas Neville Chamberlain

LONDRES, 29 — Contestando a las preguntas formuladas hoy en la Cámara de los Comunes sobre los bombardeos aéreos cometidos en aguas españolas contra los vapores británicos "Alon" y "Thararena", el primer ministro Chamberlain refirió que el gobierno se propone consultar con su agente en Burgos, Sir Robert Hogdson, sobre la cuestión de los ataques que los aviones rebeldes españoles cometen contra los barcos británicos.

Por su parte, un dirigente laborista preguntó en que fecha regresará Hogdson y si el gobierno "hará gestiones ante el gobierno italiano, como ya ha informado la prensa, por intermedio de nuestro embajador en Roma, sobre esta cuestión de los bombardeos de que son blanco los barcos británicos".

Chamberlain contestó que míster Hogdson regresará mañana a Londres, «en cuanto a la segunda parte de la pregunta replicó no ha visto tales noticias".

Se negó a aceptar una sugestión el gobierno británico

LONDRES, 29 — El gobierno británico se ha negado hoy en la Cámara de los Comunes a aceptar una sugestión para que se convoque a otras potencias a una conferencia con el fin de organizar el boycot financiero y económico contra Alemania en vista de la política que dicha nación sigue contra los judíos. El diputado laborista independiente, míster J. Megovern, autor de la sugestión, mencionó a los Estados Unidos y a Francia como a los dos países con los cuales Gran Bretaña podría cooperar para llevar a efecto el boycot sugerido. Le contestó el subsecretario de Relaciones Exteriores, Richard Austen Butler, quién rechazó la propuesta, pero Megovern persistió preguntando si el gobierno había tomado algunas medidas para que se reúna una conferencia que ponga "fin al maligno tratamiento de que son objeto las minorías en Alemania".

Míster Butler contestó que las simpatías del gobierno a tal respecto ya fué indicada por su participación en la conferencia de Evian. El sub - secretario de Relaciones Exteriores también prometió que Gran Bretaña no reconocerá ningún gobierno que sea restablecido por el Japón en la China "mientras exista en este país un gobierno legal". Igualmente hizo saber a la cámara que los observadores de la no intervención serán restablecidos en la frontera de tierra y mar de España cuándo la comisión de neutrales que debe efectuar el recuento de los voluntarios avise que está lista para dar comienzo a su tarea.

LA ACTITUD DEL DUCE

LONDRES, 29. — El jefe del gobierno italiano, señor Mussolini, ha prometido hoy acudir en ayuda del primer ministro británico, Neville Chamberlain, en vista de la crítica situación que le crean los bombardeos aéreos de los barcos mercantes británicos. A tal fin, Mussolini empleará su influencia sobre el general Franco para que refrene tales bombardeos. La promesa de Mussolini ha sido transmitida al gobierno por el embajador de Gran Bretaña en Roma, Lord Perth, siendo conocida casi simultáneamente con una declaración publicada por el señor Virginio Gayda en un diario semioficial "Giornale D'Italia" en la que anuncia que el general Franco ha tomado ya medidas para reducir en todo lo posible esos bombardeos tanto en los puertos republicanos españoles como en alta mar. La concesión hecha por Mussolini a Chamberlain está inspirada en el deseo de ver completado lo más pronto posible el pacto anglo - italiano.

Se sabe que el vizconde Perth hizo saber al ministro de relaciones exteriores italiano, conde Ciano, que la continuación de los bombardeos estaban perjudicando seriamente las perspectivas del pacto susodicho. El gobierno británico también espera que la promesa de Mussolini contribuirá a aliviar su difícil situación interna, por cuánto existen muchos pedidos para que el gobierno proceda contra tales bombardeos. Se espera que Chamberlain aceptará la explicación del general Franco de que las bombas de sus aeroplanos no están dirigidas contra los barcos británicos, sino contra objetivos situados en las inmediaciones de aquellos y que sólo accidentalmente hacen blanco en los barcos. Esto permitirá al primer ministro explicar, si en el futuro ocurre algún otro bombardeo, que el ataque ha sido accidental y simplemente uno de los riesgos de la guerra.

Mientras tanto, se esperado para mañana en ésta capital el agente británico en Burgos, Sir Robert Hogdson, creyéndose que traerá la respuesta de Franco sobre esos bombardeos. Se cree que, una vez que haya conferenciado con el gobierno, regresará a Burgos.

Poco después de ser trasladada la promesa del Duce al gobierno se reunió el gabinete para tomar conocimiento de ella. Se ha manifestado que el ministro de relaciones exteriores italiano, conde Ciano, al aceptar el pedido del conde Perth para que Mussolini interpusiera sus buenos oficios ante el general Franco, le hizo observar en forma amistosa que las fuerzas de aviación de la España nacionalista están enteramente bajo las órdenes del generalísimo español pero que, no obstante ello, el Duce procuraría influir en lo que pudiera sobre el jefe rebelde para que impida que sean bombardeados los barcos británicos.

LOS FUNERALES DE LA SRA. LE BRETON

PARIS, 29. — Verificóse hoy el funeral de la señora Le Breton, esposa del embajador argentino Dr. Tomás Le Breton recientemente fallecida en Londres cuyo cadáver ha sido traído a París. El funeral que ha dado lugar a una ceremonia imponente se ha realizado en la iglesia de San Pedro de Chaillot habiendo asistido todo el cuerpo diplomático, la esposa del Presidente de Francia Madame de Lebrun y el ex presidente de la Argentina general Justo y su esposa.

El presidente de la Argentina y el ministro de la Guerra argentina se hicieron representar por el agregado militar Giovanelli. En representación del arzobispo de París cardenal Verdier asistió mon señor Cahutala. La iglesia estaba alfombrada de flores figurando entre las ofrendas enviadas un centenar de coronas entre las cuales se destacaba la dedicada por el presidente de la república francesa M. Lebrun, el ministro de Relaciones Exteriores M. Bonnet, del general Justo y de las misiones militares y navales argentinas que se encuentran en Francia.

Venta de gasolina mejicana a Londres

MEJICO, 29. — El corresponsal del diario "El Universal" en Coatzacoalcos comunica que el vapor petrolero "Lundgren" zarpó para Inglaterra, conduciendo 103.000 barriles de gasolina vendidos a una empresa británica por intermedio del señor W. R. [illegible] de Nueva York.

Comentarios de la prensa francesa

PARIS, 29 — La prensa izquierdista francesa, al calificar los bombardeos de los buques británicos "Arlon" y "Farran" de respuesta fascista a la actitud condescendiente de Chamberlain, al negarse a armar los buques mercantes de su país, pide que se proceda a una revisión de la política francobritánica respecto de España, señalando el hecho de que Italia y Alemania han dado a entender ya que, de ahora en adelante, debe considerarse a Palma de Mallorca como colocada bajo la dominación italiana.

Gabriel Pierri califica duramente la actitud observada frente a esa situación por Francia y Gran Bretaña, manifestando en "L'Humanité", que excede todos los límites de la prudencia para caer en algo que el articulista califica de complicidad con el fascismo. Reproduce luego párrafos de artículos publicados por diarios italianos, en los que se dice que una incursión contra Mallorca sería considerada como un ataque directo contra Italia, lo cual no puede tolerarse. Luego, al referirse a los ataques de los revolucionarios, Gabriel Pierri dice: "Los bombardeos continúan. El jefe del acuerdo angloitaliano sigue enviando al fondo del mar a buques y marineros británicos. El acuerdo angloitaliano especifica que Italia no persigue ni ambiciona conquistas territoriales en España, pero desde ayer ello no es cierto, ya que se manifiesta abiertamente que Mallorca es un baluarte de las alas italianas. El ministro de Relaciones Exteriores, señor Georges Bonnet —agrega el articulista— se ha asociado al movimiento tendiente a derribar el "statu-quo" del Mediterráneo. Nadie se atrevería a decir que Italia renuncia a todas sus ambiciones territoriales en España. Es hora de que actúen los socialistas y comunistas. Cada día que se pierda agravará la situación y el peligro para las democracias y para la paz."

Por su parte, "Le Peuple" dice: "Roma y Berlín han levantado la voz, después de aplaudir los actos recientes de Chamberlain y Bonnet. Los republicanos españoles sólo causaraban represalias contra los barcos italianos en Mallorca, e italianos y alemanes dejaron entender que no permitirían que la isla fuera alcanzada. Se creía que era territorio español, pero, al parecer, ya no lo es en forma alguna. Los países invasores la consideran como italiana. Hemos decidido dejar a los limpiabotas del Quai d'Orsay la tarea de explicar la política que asocia a la República Francesa a la de estrangulamiento de la República Española".

Comentarios análogos a los anteriores traen los demás matutinos del Frente Popular y todos claman por una rápida definición del gobierno en materia de política exterior, frente al agudo problema español que amenaza complicarse con los últimos acontecimientos.

Las escasas acciones de guerra registradas lo fueron en los sectores de Burriana y Artana

Según anuncian los nacionalistas, las brigadas de El Campesino y la de Lister, han pasado a combatir al frente del Levante

COMUNICADOS DE AMBOS BANDOS

VALENCIA, 29 — Semioficialmente se anuncia que el raid que ayer a mediodía efectuaron los aviones rebeldes sobre Alicante causó 3 muertos y 20 heridos.

Además de bombardear Alicante la aviación rebelde efectuó incursiones sobre Barcelona, Valencia y cierto número de pequeñas localidades situadas en la costa. La última incursión realizada a la zona de Valencia se produjo a las 22 de ayer por dos aeroplanos enemigos que bombardearon los pueblos de Carlet, Algemesí y Perelló, pequeñas localidades que se encuentran al sur de esta capital levantina. El cónsul de los Estados Unidos señor Wallern y el cónsul británico señor Stevens tienen temporalmente su sede en Perelló, cuyo hotel dista de Valencia, solamente 22 kilómetros.

Este pueblo además de ser bombardeado fué ametrallado intensamente por los dos aeroplanos. El señor Guillermo Gentry gerente del Banco Anglo - Sudamericano de esta ciudad ha manifestado que cree que los aeroplanos se limitaron a descargarse de sus bombas mientras regresaban al mar después de haber efectuado una incursión por el interior. Dice también que no cree que los consulados americanos y británicos fuesen objetivos de los ataques rebeldes.

Agregó que dichos consulados no sufrieron daños como tampoco se registraron víctimas.

Cambios de tácticas en un avance

HENDAYA, 29 — Las informaciones que llegan a la frontera sobre las operaciones militares del Levante de España, indican que los nacionalistas al no poder continuar su ataque frontal en dirección a Valencia debido a la fuerte resistencia que oponen los republicanos han cambiado de táctica. Las tropas del general Varela presionan actualmente hacia el oeste en dirección a Arcana en la esperanza de poder penetrar desde la retaguardia a través de las fortificaciones que los republicanos tienen sobre la carretera de Sagunto.

El reclutamiento de moros en el Africa

FRONTERA FRANCO ESPAÑOLA, 29. — De acuerdo con lo que informa la agencia España cada vez se hace más difícil el reclutamiento de moros para combatir en España con las fuerzas de Franco a pesar de las medidas extremas a que se recurre para lograrlo. Por otra parte las poblaciones de algunos distritos llegan a pagar los impuestos extremadamente elevados que les aplicaron recientemente a fin de obtener una ayuda de recursos para hacer frente a los gastos costosos de la guerra. Según dicha agencia, informaciones llegadas a Tánger anuncian que en Tiaisa de Rozanes, todos hombres disponibles físicamente y capaces de las tribus de Lolot en la región de Lárazo fueron arrestados el día 25 del corriente con pretextos fútiles y llevados a Tetuán. Como circulara la versión de que lo que se proyectaba con los detenidos era enviarlos a los frentes de España la población se indignó en tal forma que las mujeres moras intentaron incendiar las oficinas de reclutamiento. Además las manifestaciones alcanzaron caracteres tales que las autoridades se vieron obligadas a devolver a los detenidos a sus hogares a fin de evitar graves incidentes.

Se asegura además que en las regiones del Arad, Azila y Alcazalquivir las autoridades recurren al método de engaño para obtener reclutas moros. Al efecto les ofrecen trabajo para la realización de grandes proyectos de obras públicas debiendo presentarse los candidatos a las oficinas especiales y los respectivos distritos. Una vez enrolados son enviados a puntos muy distantes de sus respectivas familias manifestándoseles que es allí donde se realizarán las obras. Pero una vez que abandonan sus hogares se les envía en cambio a los campos de concentraciones especiales donde reciben el mínimo de instrucción militar antes de enviarlos a los campos de batalla de España. Informaciones llegadas a Tánger, según anuncia dicha agencia, informan autorizadamente que los miembros de la tribu de Garbas rehusan obstinadamente a pagar las exageradas cargas que les aplicaron recientemente. Los nativos, a estar a aquellas informaciones, dicen que todos los hombres en buenas condiciones físicas fueron sacados de sus hogares dejando tan sólo un número apenas suficiente para hacer frente a las necesidades de la tribu. Terminan diciendo esas noticias que los nativos siguen negándose a pagar los impuestos.

Barcos británicos a Mallorca

GIBRALTAR, 29. — Los destructores británicos "Imogen" e "Ilex" han recibido inesperadamente órdenes de dirigirse inmediatamente a Mallorca. Las autoridades del almirantazgo dicen sin embargo, que se trata de movimientos ordinarios de estos barcos de guerra.

Avance de las fuerzas de García Valiño

ZARAGOZA, 29 — Las tropas nacionalistas que comanda el general García Valiño consolidaron hoy sus conquistas en los sectores de Aranha y Montañá, pertenecientes al frente de Castellón, extendiendo al mismo tiempo sus líneas hacia el Este y Oeste de la región meridional de Onda. Mientras las fuerzas nacionalistas prosiguen su avance en este frente, las informaciones que se reciben desde Teruel indican que hubo poca actividad en los alrededores de Sarrión y Mora de Rubielo, que son los dos frentes de operaciones en el mismo.

La captura de Aranha permitió a las tropas de Franco cortar el camino entre Ribesalbes y Argelota. Esta maniobra coloca a los nacionalistas en condición de amenazar las aldeas cercanas de Fanzara y Valat. Se ha informado también que quedó igualmente cortado el camino a Betxí a Nules amenazando con ello por la retaguardia las posiciones gubernamentales del sector de Burriana.

Parte de guerra republicano

CERBERE, 29. — Los despachos de fuentes gubernativas españolas, sobre las operaciones militares del frente del sur, hacen saber que las tropas republicanas continúan su ofensiva emprendida hace tres días y aseguran que han capturado gran número de posiciones importantes, la principal de las cuales son las Arcos, situada en las proximidades de Valdequillo.

Los Arcos ha sido tomado por los republicanos después de en-

(Pasa a pág. 2, 5a. y 6a. col.)

La conversión de títulos de "La Vivienda del Trabajador"

El proyecto enviado a la Legislatura será objeto de un severo estudio antes de ser sancionado

ROSARIO, 29. — Se cree que por mas interés q' se ponga en que la Legislatura, sancione antes de clausurar mañana el período de sesiones ordinarias, la iniciativa de la municipalidad rosarina referente a la conversión de títulos de "La Vivienda del Trabajador", se dedicará al asunto un poco de atención.

El viernes de la semana pasada, la Comisión Administradora, aprobó a los pocos minutos de recibido el mensaje de la intendencia, una autorización para que la misma, gestionara del P. E. que la Legislatura sancionare una ley de canje hasta la suma de 7.775.800 pesos de los mencionados títulos que gozan de un interés del 8 o|o y una amortización anual del 2 o|o, por otros que devengarían el 5 o|o y 1 o|o respectivamente.

Según la información suministrada a la prensa, por la mencionada Comisión, el asunto había sido votado por unanimidad y modificaría el decreto No. 30 del 27 de mayo último.

Pero no se ha publicado el texto de la ordenanza, de modo que no puede saberse si en garantía del nuevo arreglo, se afectaren las rentas provenientes del matadero municipal, como se anunció oportunamente que se haría.

Se entiende que en el presente caso, de haberse llevado a la práctica, el llamado "convenio Galli", podrían haberse retirado los títulos de "La Vivienda del Trabajador" con una quita del 40 o|o, que los tenedores actuales aceptarían sin titubeos, resultando así que una deuda de 7.775.800 pesos, podría pagarse bien con 4.665.380 pesos.

TRASLADO DE RESTOS

ROSARIO, 29 — Para el domingo 24 de julio, se anuncia la inauguración oficial del panteón erigido por sus correligionarios y amigos del doctor Enzo Bordabehere, en el cementerio San Salvador, para guardar sus restos. Coincide ello con el tercer aniversario de su trágica muerte, preparándose con ese motivo un homenaje especial.

Los restos del doctor Bordabehere, que estaban depositados desde su fallecimiento en el panteón de la familia Olaeta, han sido ya trasladados a su nuevo destino. Al acto del 24 de julio, será invitado especialmente el doctor Lisandro de la Torre, que no pudo asistir al sepelio, dado que ese día tuvo que batirse en duelo con el ex-ministro de Hacienda doctor Pinedo.

DERECHO PARA LA MUJER

ROSARIO, 29 — La Unión Nacional de Mujeres, que preside la señora Victoria Ocampo, ha enviado una nota a la cámara de diputados, pidiendo que en las nuevas leyes procesales, se acuerde a las representantes del sexo femenino, el derecho de ser árbitras.

UN OBSEQUIO

ROSARIO, 29 — El doctor Víctor R. Pesenti, con motivo de haberse cumplido recientemente el 40 aniversario del fallecimiento del coronel Marcelino Freyre, ha obsequiado a su hija, la señora María Salomé Freyre de Iriondo, con una copia del discurso que cuando el sepelio del mismo, efectuado en Rosario, pronunció el doctor Dámaso Centeno, diputado nacional, extraído de las columnas de "La Capital" donde se publicó oportunamente.

La señora de Iriondo, quedó sumamente reconocida de la delicada atención.

LA CONVERSION DE LA DEUDA PROVINCIAL

ROSARIO, 29 — Oportunamente "El Litoral" informó de un almuerzo ofrecido el año pasado, en Buenos Aires, al ex-ministro de Hacienda doctor Pinedo, cuando se disponía a partir para Europa, del que participó el presidente electo doctor Ortiz y financistas conocidos, se habló en la misma de la conversión de la deuda santafesina y el ex-ministro habría expresado, que el gobierno de Santa Fe, perdió una oportunidad preciosa para haberla podido llevar a cabo, de modo que tendría luego que sufrir las consecuencia del mercado, sobre todo en el tipo del interés de emisión de títulos.

Dicho pronóstico se confirma ahora, ante el hecho que recientemente acaba de sancionarse una ley, estableciendo que los títulos de la futura conversión, serán al 87 o|o y no al 90 o|o, como se había dispuesto antes.

Llama la atención, que mientras el gobierno quiere convertir su deuda al 87 o|o, se haya sancionado hace poco la ley de emisión de 24.150.000 pesos, que según el artículo 2o. de la misma, "no podrán ser colocadas a menos del 90 o|o de su valor nominal".

UN MINISTRO DEL URUGUAY

ROSARIO, 29 — Según la constitución que existe en el Uruguay, tres carteras ministeriales, deben ser acordadas al Partido Nacionalista, o sea la tendencia blanca que responde al doctor Luis Alberto de Herrera.

En virtud de eso, una de ellas, la de obras públicas, la ejerce el ingeniero Juan José de Arteaga que fué candidato presidencial nacionalista en los comicios de marzo y que ahora secunda en su labor al general Baldomir.

La de Salud Pública e Higiene, ha sido confiada a su correligionario el doctor Juan C. Mussio Fournier, quién no será desconocido para la gente del Santa Fe antiguo.

A raíz de cierto movimiento revolucionario ocurrido en la república oriental, un grupo de blancos se vió obligado a abandonar la misma, radicándose transitoriamente en Santa Fe.

Formaba parte del mismo el señor Juan Mussio, quien bajo el gobierno del doctor José Gálvez, consiguió ser designado secretario de la Cámara de Diputados, en épocas en que en ella había destacados valores intelectuales, descollando principalmente Pedro Peña y José Lorenzo Lubel.

El nuevo ministro es hijo del señor Mussio, quién durante su estada forzada en esa ciudad, logró granjearse [illegible] simpatías.

También era del grupo de emigrados políticos, el destacado poeta Carlos Roxlo, quién durante su permanencia en Santa Fe, colaboró en el diario "El Independiente" que respondía al doctor Urbano de Iriondo.

Se ha recordado que antes de 1890, a raíz de otra revolución uruguaya, se vino a Rosario, un grupo de emigrados, entre los cuales figuraba el doctor Julio Herrera y Obes, que llegó luego a ser presidente de la república.

FUNERAL CIVICO

ROSARIO, 29 — En el comité departamental del radicalismo, se celebrará el sábado próximo por la noche, un funeral cívico, con motivo del nuevo aniversario del fallecimiento del señor Hipólito Irigoyen.

Hablarán los doctores Juan del Mattí, José C. Susan, Juan J. Noriega, Sidney Rubino y los señores Héctor Armando Cerruti, Rodolfo Bercovich, José Arias y Joaquín Maciel.

HOMBRES QUE SE REPITE

ROSARIO, 29 — Al iniciarse el año 1934, el doctor Luciano F. Molinas, hizo manifestaciones terminantes que no aceptaría ser reelecto diputado nacional por Santa Fe, cuyo mandato concluía el 30 de abril de ese año. Como prueba de su actitud, expresaba que había enviado la llave de su pupitre al señor Carlos González Bonorino, secretario de la cámara, que sigue aun en funciones.

Pero cuando en la agitada convención demócrata progresista, celebrada en la calle Maipú entre San Juan y San Luis, se votó la reelección del doctor Molinas, éste apesar de sus manifestaciones, se inclinó ante la voluntad partidaria.

Algo análogo ha sucedido ahora, con la secretaría general, pues aunque había expresado que deseaba por un tiempo alejarse de toda actividad, aceptó su reelección, que fué hecha por unanimidad de los presentes.

VISITA ORDINARIA DE CARCELES

ROSARIO, 29 — Presidida por el fiscal de cámara doctor José S. Carreras, se celebrará el sábado 2 de julio, la visita ordinaria de cárceles.

Comprenderá la alcaidía policial, cárcel de encausados, reformatorio de menores y asilo del Buen Pastor.

ALOJAMIENTO OFICIAL

ROSARIO, 29 — Extraoficialmente se anuncia que cuando la semana próxima, venga por unos días a Rosario, el gobernador doctor Iriondo y los ministros, no se alojarán en los altos de la jefatura de policía, como es de práctica.

Se debe a que esas dependencias están ocupadas ahora por el contralmirante Aldao y sus familiares no queriendo causarle molestias, dado el estado de salud del mismo, de tener que irse por unos días a un hotel.

El gobernador doctor Iriondo y sus acompañantes, lo harán en cambio en uno de ellos, pero las oficinas funcionarán en la parte de los altos de la policía, destinada a ese fin.

REGULACION de HONORARIOS

ROSARIO, 29 — La Cámara del Crimen, ha regulado en 25.000 pesos, los honorarios en segunda instancia del doctor Colón Quiroga, como defensor de Víctor A. Higand, en el proceso donde fué sobreseído.

Falta que lo haga el juez de instrucción doctor Cantadore Van Strael, como así en lo referente a quién debe pagar las costas del juicio.

POR VEINTE MINUTOS

ROSARIO, 29 — El domingo último a las 23.40 horas, la policía de Villa Mugueta (San Lorenzo), entró al Club Social, procediendo a la detención del presidente Mateo Maje y 6 miembros, que estaban jugando al "goffo" secuestrándo 2 juegos de naipes y la suma de 50 pesos, lo que demuestra que era una partida familiar.

Se levantó el sumario del caso, enviándose a los detenidos a esta ciudad para ser puestos a disposición del Juez de sentencia, doctor Rinessi, a los efectos de aplicarles la sanción que establece la nueva ley de juegos No. 2806.

Resultó que ella no pudo hacerse efectiva, por que habiendo sido publicada en el "Boletín Oficial" del 18 de junio, entraba recién en vigor a las 0 horas del día 27.

En vista de ello, el juez Rinessi, de acuerdo con el dictamen del fiscal doctor Rotalo, declaró la improcedencia de las medidas policiales, ordenando la libertad de los siete detenidos y devolución de los objetos secuestrados.

Los desórdenes de ayer en Memel

KOVNO, 29. — La agencia noticiosa oficial lituana Elta al dar cuenta del incidente ocurrido ayer en Memel con motivo de una demostración en favor de Alemania realizada en el puerto de dicha ciudad, dice que los incidentes se produjeron cuando cerca de un millar de personas, en su mayoría adultas, intentaron romper las barreras que las separaba del muelle en circunstancias que el vapor alemán "Hansestadt Danzing" anclaba en el muelle.

Como la policía no pudiera contener a la muchedumbre un rompehielos situado en las inmediaciones abrió los picos de las mangueras de a bordo sobre la multitud la cual reaccionó apedreando el rompehielos y rompiendo también a pedradas los vidrios de un depósito cercano. Como la muchedumbre no se retirase y aun después que la policía hubo recibido refuerzos los agentes cargaron sobre los alborotadores. Uno de los manifestantes resultó muerto. La víctima fué identificada posteriormente como hijo de un oficial aduanero lituano, resultando además unos veinte heridos.

Por último los grupos se dispersaron pero al cruzar por las calles de la ciudad apedrearon las ventanas de la sinagoga.

Anoche transitaba desnudo un demente

ROSARIO, 29. — Esta madrugada en la esquina de Ovidio Lagos y José Evaristo Uriburu, jurisdicción de la comisaría de Bella Vista un empleado de policía de San Francisquito detuvo a un sujeto que a pesar de la baja temperatura reinante transitaba completamente desnudo dando fuertes alaridos.

Llevado a dicha comisaría no ha podido ser identificado hasta ahora suponiéndose que se trata de algún demente.

SUBSCRIPCION PRO MONUMENTO A LA BANDERA

Será iniciada en Rosario en el período comprendido entre los días 1o. al 8 de julio

UN MANIFIESTO

ROSARIO, 29. — La junta ejecutiva del monumento a la bandera ha dado hoy un manifiesto invitando al pueblo de Rosario a contribuir a la suscripción que se hará con destino a la erección del mismo.

Manifiesta que desde los días 1o. al 7 de Julio comisiones de la junta nacional visitarán los hogares y negocios de esta ciudad pidiendo la contribución de todos y que los días 7 y 8 del mismo mes será también formulada análoga solicitud en las calles y sitios públicos.

Acto radical de homenaje a España

ROSARIO, 29. — Tuvo lugar anoche el acto organizado por el partido radical en homenaje a España republicana. La policía calcula en mil personas el número de los asistentes. Se dió lectura de un telegrama del diputado nacional Dr. Anastasi excusando su inasistencia por razones de salud. Tampoco concurrió a hablar el ex ministro de Obras Públicas Dr. José Benjamín Abalos a pesar de que por pedido propio había sido incluído en la nómina de los oradores.

De modo que el único que intervino fué el señor Agustín Rodríguez Araya vice presidente 1o. del comité departamental.

Una conferencia

ROSARIO, 29. — Pasado mañana a las 18 horas la señorita Sara Camponar dará una conferencia en el Jockey Club sobre el tema: "Tendencia moderna de la democracia".

Notificaron a los malfluosos

ROSARIO, 29. — Ayer el Juez de Instrucción Dr. Ivancich hizo notificar a todos los malfluosos, del auto de prisión preventiva dictado en contra de ellos habiendo los mismos procedido a la apelación.

Dos ladrones sorprendidos

ROSARIO, 29. — Esta madrugada se recibió en la comisaría 3a. un aviso telefónico dando cuenta que en la calle cortada Zavalla 36 habían penetrado ladrones.

Concurrió allí una comisión policial sorprendiendo a Nicolás Molinari y a Luis Manco en poder de quienes se encontró ocho bolsas con cerda que habían substraído de una casa vecina para ser vendida.

Los autores declararon que la vez pasada habían hecho un robo análogo a Antonio Martínez que vive en Crespo 370.

Pedido a la Cámara de Diputados

ROSARIO, 29. — El consejo directivo de la facultad de ciencias económicas ha resuelto solicitar a la Cámara de Diputados de la Nación el pronto despacho del proyecto de ley del señor Plácido C. Lazo sobre reglamentación de los profesionales.

Pedido de detención cumplido

ROSARIO, 29. — Por pedido del Juez Dr. Valiente de Santa Fe la policía ha detenido a Delio Trucu acusado en esa ciudad de ejercer la profesión de dentista sin tener título definitivo.

Asaltaron a un chauffeur

ROSARIO, 29. — Anoche a las 23.30 horas tres desconocidos ocuparon frente la estación Rosario Norte el automóvil número 22.209 a cargo de Francisco Sánchez solicitándole que los llevara a la calle Córdoba a la altura del 5000. Al llegar a Solís los ocupantes del vehículo amenazaron con revólver al conductor y lo obligaron a abandonar el volante haciéndose cargo del mismo uno de los malhechores. Más adelante obligaron a Sánchez a descender sacándole previamente el dinero que llevaba encima y que era solamente un peso desaparecieron con el automóvil.

Esta mañana a las 4.45 dicho vehículo fué encontrado abandonado en las calles Solís y Gabriel Carrasco.

Falleció un herido

ROSARIO, 29. — En la asistencia pública falleció Victorio Rossi, italiano de 54 años quien ayer en Boulevard Rondeau fué embestido por la voiturette 4041 conducida por Alfredo Cantarella sufriendo graves lesiones internas.

Vacaciones de invierno

ROSARIO, 29. — La Facultad de Ciencias Económicas ha resuelto conceder vacaciones de invierno 2 y 9 de Julio próximos.

Ganó un caballo del rey Jorge VI

NEW MARCKET, 29. — El premio Stud Produce Stakes corrido en la reunión hípica de hoy ha sido ganado por Cosmopolitan, propiedad del rey Jorge VI. Segundo Academian de Sir Williams Waldrum, tercero Jennis III. Corrieron 19. Es la primera vez que un caballo del rey se clasifica ganador durante la presente temporada.

Quedó planteada la... etc.

(Viene de página 1a.)

reunión de la junta no se hicieron esperar. En efecto, los dirigentes que apoyan la candidatura del doctor Antoni se reunieron momentos después en el domicilio del diputado nacional señor Paz Posse y tras un breve cambio de opiniones, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Nombrar una comisión compuesta por los señores José Prudent, Edmundo Aguilar y Paz Posse, para que redacten un manifiesto denunciando la violación de la carta orgánica por la junta de gobierno. Este manifiesto será dado a conocer de un momento a otro.

Convertir en definitiva la precandidatura a gobernador del Dr. Norberto Antoni en un acto público a realizarse en las últimas horas del día de hoy.

La situación actual

Terminadas las reuniones de que damos cuenta, el comentario en los círculos políticos, no solamente del concurrencismo, sino también de las demás agrupaciones políticas que actúan en la provincia, asigna a la división una gravedad que no se puede calcular.

Es innegable que la Unión Cívica Radical de Tucumán, fuerza arraigada en el pueblo de la provincia de Tucumán, cuenta en sus filas con elementos de prestigio y su poder electoral que le asegura un triunfo seguro en los futuros comicios de renovación del P. Ejecutivo. Ahora se comenta en los círculos mencionados que la situación ha variado en forma fundamental.

Los partidarios del Dr. Antoni son numerosos y las fuerzas del partido se verán muy equilibradas. El apoyo que cada una de las fracciones pueda recibir de otras fuerzas políticas afines, podría ser vital para un futuro próximo. Por otra parte, la división planteada coloca en un plano de relieve a los organismos que integran la concordancia cuyo seguro candidato a gobernador, el Dr. Simón Padrós, ve aumentada en forma notable sus probabilidades con esta división del concurrencismo.

Nada puede decirse, en cambio, del electorado que responde al Comité Nacional, por cuanto todo dependerá de la forma en que se encare la reorganización partidaria. Puede decirse que dentro de esta agrupación y pese a los desmentidos e informaciones dadas a publicidad en su oportunidad, el candidato señor Frías cuenta con grandes simpatías. Finalmente se dice en los círculos políticos que aún no ha sido dada la última palabra y hasta que se oficialicen las candidaturas, pueden ocurrir muchas novedades que nuevamente hagan variar la situación preelectoral y los cálculos para la futura gobernación de la provincia.

En una comida se... etc.

(Viene de página 1a.)

grupo radical, los señores Filemón Gómez, presidente provisorio de la cámara; José Adolfo Luque, vicepresidente 1o. y Ortiz Soria, vice 2o., presentaron las renuncias de sus cargos ante el grupo del que forman parte. Luego se resolvión que el presidente del bloque, señor Enrique Ferré, se entrevistara con el bloque disidente para darles cuenta de estas renuncias, a pesar del compromiso existente, al constituirse la legislatura, de que las autoridades provisionales serían, en todos los casos, confirmadas al terminar sus respectivos mandatos. Se trata con esta actitud de conseguir que el bloque disidente concurra al seno del bloque para, en una reunión en pleno, elegir la mesa directiva que luego sería votada en el recinto. Como consecuencia de la terminación del mandato de las autoridades actuales provisorias, hasta tanto la cámara designe reemplazante asumirá la presidencia el presidente de la comisión de legislación, señor Adolfo Luque.

Declaraciones de Palacios Fidalgo

CORDOBA, 29. — Como consecuencia de la nota dirigida por las actuales autoridades del comité radical de la provincia al presidente del congreso partidario, el conocido dirigente, señor Ignacio Palacios Fidalgo, secretario del comité y que milita en las filas afectas al gobernador, ha hecho declaraciones en las que califica de legal la convocatoria del citado congreso. "Con ella la cuestión planteada — dice es si el congreso puede o no convocarse por sí mismo. Los señores López Narvaja y M. Calvete niegan tal facultad al cuerpo, si el presidente del mismo no hace la defensa clara y terminante que de ésta prerrogativa le corresponde hacer, la cuál fluye, indudablemente, de la lectura de la carta orgánica". Las sesiones extraordinarias — dice — la carta orgánica tendrán lugar por citación del comité de la provincia por pedido de la mitad más uno de los comités departamentales, por el petitorio del 15 o|o de los afiliados y por el pedido del 25 o|o de los congresales. "Si para cada caso fuera necesario también — agrega el señor Palacios Fidalgo — la citación del comité de la provincia, se llegaría a la conclusión de que las demás prohibiciones serían ilusorias y que dependerían en definitiva de la voluntad del comité de la provincia y ello es francamente inadmisible".

"Lo esencial, pués — termina diciendo — es no poner trabas a la reunión convocada con verdadera oportunidad para entender en las desinteligencias que son de pública notoriedad".

Una resolución de la Federación Universitaria

CORDOBA, 29. — La F. Universitaria ha dado a conocer una resolución en cuyos considerandos dice que ante la actitud asumida por la comisión directiva del centro de estudiantes de derecho y ciencias sociales frente a la F. Universitaria, resolvieron su separación y, constituyéndose en centro independiente, resuelven lo siguiente:

1o. Repudiar la actitud asumida por los firmantes de la declaración y resolución del centro estudiantes de derecho.

2o. Descalificar y expulsar a los miembros de la Federación Universitaria.

3o. Declarar suspendidas las actividades del centro estudiantes de derecho.

LA PRENSA ITALIANA ANTICIPA SUS COMENTARIOS A UN DISCURSO QUE PRONUNCIARA MAÑANA Mr. ROOSEVELT

Dicen que antes de intentar humanizar la guerra, el presidente debería propiciar su abolición

EL PROCESO DE ESPIONAJE

ALBANE (Nueva York), 29. — El contralmirante Clark Woodward ha pronunciado hoy un discurso en el cual ha recomendado que se ejerza una vigilancia creciente y adecuada en el ejército y en la armada contra las actividades antidemocráticas que se realizan en los Estados Unidos por parte de los intereses extranjeros, con la intención de socavar nuestra estructura social y en último término derribar nuestra forma de gobierno, incluso por la fuerza si fuera necesario.

El contralmirante Woodward es comandante del estado internaval y su discurso ha sido pronunciado en la convención anual que celebran aquí los veteranos de la guerra extranjera.

Atacando al fascismo y al comunismo afirmó que existe una sistemática y resuelta propaganda por parte de ciertas naciones extranjeras en la América del Sur y Central y constituyen un creciente desafío a la influencia de los Estados Unidos y una amenaza para la conservación de la paz y recomendó seguir una política realista para estar preparado para todas las eventualidades posibles.

Más adelante atacó a los elementos subversivos, que están destruyendo las filas de los viejos y de la juventud del país. Refiriéndose a los ataques secretos que se dirigen a los Estados Unidos en el exterior, el contralmirante Woodward afirmó lo siguiente: "Se han introducido en las escuelas públicas extrañas ideologías que disminuyen las posibilidades de que en el mundo haya una paz duradera en vista de que existen fuertes y rapaces naciones armadas hasta los dientes y que sin ningún respeto por los tratados y sin ninguna piedad están anexándose los territorios de sus débiles vecinos mientras sobija los de las potencias más grandes".

Por último el contralmirante Woodward terminó recomendando que se acreciente el patriotismo de los norteamericanos y el respeto y amor por su bandera.

Viaje de un investigador

NUEVA YORK, 29. — El procurador federal de los Estados Unidos Lamar Hardy quien ha dirigido las investigaciones del gran jurado federal de Nueva York, sobre el espionaje, parte para Europa a bordo del "Mermondi" con el fin de esclarecer los ángulos europeos relacionados con este asunto a cuyo efecto visitará Francia e Inglaterra.

El procurador Hardy abriga la esperanza de reforzar la posición del gobierno contra la cadena de espías y obtener pruebas de las conexiones que tienen con la red de espionaje descubierta varias personas que han tratado de frustrar la investigación.

Se tiene entendido que el procurador Hardy irá primero a Cherburgo, donde se hicieron tentativas para detener al Dr. Ignatz Griebh cuando huyó de los Estados Unidos a bordo del transatlántico alemán Bremen, escapando a los efectos de la investigación que realizaba el gran jurado.

Acompaña al señor Hardy, su hija Micheline.

Partió el procurador Hardy

NUEVA YORK, 29. — El procurador fiscal general de los Estados Unidos Lamar Hardy partió para Europa a bordo del "Normandie".

Fué acusado el líder nazi - americano

NUEVA YORK, 29. — El Dr. Emanuel Jack ha presentado hoy ante la corte suprema una demanda por calumnias contra Fritz Kuhn, líder de la Liga Germano-Americana. De prosperar esta acción judicial Kuhn puede ser pasible de una pena de 3.000.000 de dólares en concepto de indemnización.

El Dr. Jack acusa a Kuhn de que con su propaganda ha expuesto a todos los miembros de la raza judía de los Estados Unidos a la adversión de todo el mundo. El Dr. Jack fué anteriormente capellán de los veteranos de la guerra extranjera. Ha invitado a todos los judíos americanos a que lo secunden como demandantes acusando a Kuhn de haber hecho declaraciones ante el comité legislativo que investiga las actividades del nazismo en los Estados Unidos "de ser injuriosas para el buen nombre de todos y de cada uno de los judíos del país".

Comentarios anticipados a un discurso

ROMA, 29. — Anticipándose en un comentario editorial, al discurso que pronunciará mañana en Nueva York el presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt el "Poppolo de Roma" declara que "sería más útil y más práctico que el Presidente de los Estados Unidos dirigiese un llamamiento en favor de la abolición de la guerra más bien que humanizarla".

El editorial afirma que el mejor modo de humanizar la guerra es apresurar su terminación. "La guerra es destrucción — agrega — la guerra significa la muerte. Nosotros sostenemos que es mucho más humano cuánto menos dura, es decir cuando alcance más rápidamente sus propósitos de destruir las vidas y la propiedad".

Un casamiento aristocrático en Washington

WASHINGTON, 29. — En la iglesia de San Mateo de esta capital se realizará hoy el casamiento del Dr. Luis Mariano Zuberbuler, segundo secretario de la embajada argentina con la señorita Margot Garret perteneciente a una distinguida familia de la sociedad de esta capital. El embajador belga conde Roberto Der Traten Ponthoz cuya esposa es argentina le dió el lunes una comida en la embajada en honor de la novia y de su familia mientras el novio daba también una comida a un grupo de invitados especiales entre ellos a los amigos que formarán su cortejo nupcial.

Anoche el señor George August Garret y su esposa, padre de la novia dieron en el Grassland Club una comida a las numerosas personalidades sociales de las ciudades del este que han venido para asistir a la boda. También ayer tarde la señora Marryan Curtis ofreció un cocktail party en honor de los contrayentes.

El embajador argentino Dr. Espil será padrino de bodas en el acto nupcial de hoy.

LA GUERRA ESPAÑOLA

(Viene de pág. 1a.)

carnizados combates en los que intervinieron aviones, y tanques, los que prepararon el terreno para el ataque de la infantería, el cual estuvo a cargo de cinco batallones.

Según las noticias gubernativas, se ha combatido intensamente en el noroeste Córdoba, a raíz de los cuales las tropas republicanas realizaron apreciables avances.

Bombardeo de Blanes

LONDRES, 29 — El corresponsal de la Exchange Telegraph en Barcelona comunica que seis aeroplanos rebeldes efectuaron esta mañana una incursión sobre la ciudad de Blanes situada en la llamada Ribiera Catalana donde arrojaron 30 bombas que causaron 9 muertos y 34 heridos.

El avance de las tropas nacionalistas

ZARAGOZA, 29. — Los nacionalistas anuncian que esta mañana sus tropas avanzaron desde las posiciones que ocuparon ayer en los sectores de Sarrión, Araya y Artana, pero sin especificar hasta qué punto. Agregan que las tropas de los generales Aranda y García Valiño rechazaron esta mañana los contra ataques lanzados por el enemigo para detener el avance nacionalista. También dicen que las tropas de Varela infligieron grandes bajas al enemigo, el cual contra-atacó durante la noche en las calles de la Montaña Marrón, del sector de Sarrión, abandonando los leales centenares de muertos y heridos en el campo de batalla.

Es cada vez más firme la resistencia gubernamental

BARCELONA, 29. — Ante la enorme superioridad de las fuerzas nacionalistas en artillería, aviación, tanques y municiones, el comando republicano adoptó una nueva táctica de lucha desde que se inició, el 23 de abril último, la batalla del frente de Teruel - Castellón sobre una línea de casi 110 kilómetros de largo. Esta táctica consiste en ofrecer resistencia al enemigo mientras las tropas se retiran desplazándose con rapidez de un sector a otro a fin de demorar el mayor tiempo el avance de los nacionalistas, a la par que se les obliga a emplear en forma creciente sus reservas. Este modo, según las noticias oficiales, ha influído para que los republicanos hayan logrado imponer un ritmo lento al avance de los nacionalistas, causándoles, a la vez, enormes bajas. El resultado de esa táctica se vió en las acciones por la posesión de la carretera de Teruel a Sagunto. Uno de los objetivos de los nacionalistas era abrirse paso hacia esa vía de comunicación mediante la toma de Mora de Rubielos. Los nacionalistas consiguieron en un primer momento llegar hasta Sarrión, pero los contraataques emprendidos por el gobierno hace tres días, no sólo contuvieron la ofensiva enemiga, sino que obligaron a las fuerzas del general Franco a replegarse sobre Puebla de Valverde, perdiendo el terreno que habían conquistado.

La aldea de Sarrión había quedado en peligro de ser tomada por los nacionalistas cuando éstos ocuparon la altura denominada Muela de Sarrión, pero ayer los gubernamentales, con un recio ataque, reconquistaron esa posición alejando así el peligro que se cernía sobre la citada aldea. Por otra parte, la resistencia republicana en Mora de Rubielos parece haberse intensificado porque hasta ahora han fracasado los ataques lanzados por los nacionalistas desde el sector de Balbona, acciones que de haber tenido éxito hubiesen permitido cercar esa plaza por el sur. La resistencia de los republicanos impidió que el enemigo cortara la importante carretera estratégica de Mora de Rubielos a Sagunto, alejando a la vez la posibilidad de que vuelva a presentarse ese peligro. En resumen: los republicanos están empujando ahora a los nacionalistas en varios puntos del frente de batalla y sólo en Lucena del Cid han tenido que rectificar ligeramente sus posiciones. Además, al oeste de Onda el río Mijares constituye para el gobierno una defensa tan excelente que hasta ahora los revolucionarios no han podido abrirse paso en ese sector.

Acciones sin mayor importancia

ZARAGOZA, 29 — De acuerdo a una información de origen nacionalista, las brigadas de Lister y El Campesino se habrían trasladado hace tres días del frente catalán a fin de embarcarse con destino a Valencia, a objeto de reforzar la defensa de Sagunto. Dichas fuerzas tenían aparentemente la intención de iniciar una ofensiva con el propósito de apoderarse de la usina eléctrica de Tremp, pero debido a los angustiosos pedidos de veteranos formulados del frente de Levante, el comando enemigo decidió q' aquellas tropas corrieran el riesgo de burlar la vigilancia de los nacionalistas en un esfuerzo por prestar ayuda a los defensores de aquel frente.

Aseguran los nacionalistas que los republicanos han reconstruído algunos batallones con los restos de las brigadas anarquistas de Ascaso y Durruti, que fueron completamente derrotadas en Corvalán, y esas fuerzas, conjuntamente con los carabineros, defienden ahora las líneas en el sector de Sarrión. Las referidas fuerzas anarquistas incluyen una gran proporción de jóvenes reclutas y elementos anarquistas aguerridos de Madrid y Valencia.

En los frentes de Aranda y Artana, las tropas nacionalistas han consolidado durante la noche las posiciones conquistadas por el ejército del general García Valiño. La captura de Aranda facilita a los nacionalistas el corte de la carretera entre Rubiasalles y Argelita, con lo cual amenazarían las poblaciones de Fanfarra y Malat, separadas por poca distancia de las fuerzas nacionalistas.

El sector de Aranda con su sierra de 200 a 800 metros de altura y una vasta red de vertientes que bajando de las montañas se extienden por la llanura, constituía para el enemigo una poderosa defensa, por lo cual sólo se sabe que las fuerzas del general García Valiño atacaban el flanco de las tropas republicanas con cargas a la bayoneta, para despojarlas. Al apoderarse los nacionalistas de Puebla de Arcán han logrado establecer contacto con las tropas gallegas, produciéndose dicha unión al sur de Artana, entre ésta y Nules. Las demás fuerzas [illegible] ocuparon, mediante un ataque nocturno, la posición ubicada frente a Nules. Asimismo, la carretera que corre desde Bechí a Nules ha sido cortada por los nacionalistas, quienes amenazan ahora las posiciones enemigas del sector de Burriana.

En el sector de Teruel han disminuído los ataques del enemigo, quien aparentemente apresúrase a aumentar las fortificaciones en Sarrión y Mora de Rubielos, para futuras operaciones.

FUE EJECUTADO S. BEN JOSEPH

JERUSALEN, 29. — En la prisión de Akre ha sido ejecutado hoy en la horca Salomón Ben Joseph, judío de 18 años de edad condenado a muerte por una corte militar convicto de terrorismo. La ejecución de Ben Joseph se llevó a efecto después de una noche turbulenta de terror durante la cual numerosos grupos de judíos que realizaban manifestaciones protestando contra la ejecución de su compatriota sostuvieron frecuentes choques con la policía.

Las últimas palabras pronunciadas por el reo antes de morir fueron las siguientes: "Muero con el nombre de Jabotinsky, presidente de la organización sionista revisionista, sacrificando mi vida con la esperanza de que la nueva nación aprenderá la lección peligrosa de los dos últimos años de su antinvestigio".

Con motivo de la ejecución de Ben Joseph, los judíos ortodoxos recuerdan la tradición judaica sobre el Mesías, según la cual existirían dos Mesías, el primero de éstos llamado Ben Joseph que recibió la muerte en manos de Armelus, personificación de las fuerzas infernales. Sólo después de la muerte de este primer Mesías hizo su aparición el verdadero Mesías, hijo de David que ha de traer la salvación y la adhesión del pueblo de Israel.

Es digno de notarse que las autoridades gubernativas con motivo de la ejecución de Ben Joseph han desplazado toda la máquina policial para contener a las masas de judíos retirándolas de los servicios contra las actividades terroristas a la que la tenía dedicada.

La policía británica armada de cachiporras está concentrada en los distritos judíos donde dispersa a los grupos turbulentos los cuales vuelven a reunirse en otros lugares. En las estaciones policiales se tienen listos para cualquier emergencia camiones blindados armados con ametralladoras.

Una ex-campeona de tennis gravemente enferma

PARIS, 29 — La famosa ex campeona de tennis Susana Lenglen se encuentra gravemente enferma y ha sido sometida a una transfusión de sangre en un hospital de París, donde se halla en asistencia. Las transfusiones de sangre, de las cuales hoy se le harán tres, tienen por objeto combatir la anemia que padece.

Pena de muerte para el delito de espionaje

PARIS, 29 — Se ha expedido un nuevo decreto por el que, mediante el Código Penal revisado, se instituye la pena de muerte para el delito de espionaje, autorizando al gobierno a designar cortes especiales para entender en los casos de espionaje.

En su preámbulo, el decreto sobre espionaje explica que se ha resuelto la aplicación de la pena capital en vista del incremento progresivo que ha tomado el espionaje en el transcurso de estos últimos años. Dice luego que Francia debe adoptar las medidas de salvaguardia que se aplican en otros países, especialmente en Alemania, Italia, Polonia, Checoeslovaquia y Rumania.

"Desde el año 1935 — agrega — se han presentado proposiciones al Parlamento para que se adopte una resolución también en Francia. Los resultados de la experiencia desde 1935 han inducido al gobierno a seguir el mismo criterio, y al efecto propone la aplicación de la pena de muerte para los crímenes de espionaje en tiempos de paz".

DESORDEN EN LOS GASTOS

Después de dos cosechas malogradas, es general el malestar económico en todas las zonas de la provincia. El comercio de la campaña ha tenido serias dificultades por el atraso a ola entrega del maíz y no hay perspectivas de que su mala situación mejore por este año. En la zona algodonera se encuentra el productor con que el precio de este textil ha declinado en forma alarmante, y como la producción se ha resentido por la inconstancia de las lluvias, consideran negativos los resultados de la cosecha actual.

Por su parte, en la zona manicera, el agricultor se encuentra con un producto desvalorizado y con dificultades para su colocación por la propaganda de que se ha hecho objeto al algodón, aún en zonas como las del departamento Garay, donde la especial composición de las tierras y el hábito creado por más de 60 años de trabajo, hacen del maní el cultivo más conveniente. Como el algodón es un oleaginoso en cuya industrialización intervienen poderosas compañías, la fabricación de los aceites de maní se resiente. La producción ganadera ha sido excelente, pero su colocación ha sufrido trabas, por la falta de fábrica en Santa Elena, por una parte y la carencia de cuotas que permitiera colocar en mejores condiciones el buen novillo que vendiéndolo con destino a conserva. Toda esta disminución de actividades ha provocado un aumento de la desocupación. Miles de personas han debido vivir, durante este año y pasarán este invierno, sin los recursos que proporciona el trabajo, y produce angustia, al más indiferente, ver en los suburbios de las ciudades y los pueblos, y como agregados en campos y colonias, a esas familias en la indigencia, a esos hombres capaces de producir y consumir, condenados a las formas más estrechas y escasas de vida.

En las ciudades la situación no es mejor. Se observa un retraimiento de actividades, que no es voluntario, sino que está impuesto por diversos factores del mismo orden económico: exceso de consumo y exceso de cargas impositivas, que recaen precisamente sobre los artículos de primera necesidad y sobre los materiales de construcción, sobre la industria y el comercio.

No es fácil llegar de inmediato a obtener una desgravación fiscal que permita al contribuyente un razonable alivio. El mal está arraigado profundamente y será difícil conseguir de los gobiernos actuales una reducción razonable en los gastos administrativos. Tanto el gobierno nacional como el provincial están empeñados en una serie de problemas de orden político y en mantener una organización del estado que favorezca exclusivamente a una clase reducida, y sería ingenuo pretender que su obra de gobierno se dirigiera a beneficiar los intereses generales de la población. Es oportuno no obstante, establecer las causas del estado de crisis y señalar a los que la aumentan en perjuicio del pueblo. En Santa Fe se ha cerrado un período económico financiero sin que hasta la fecha se hayan conocido sus resultados. Tampoco se ha podido saber a cuánto alcanza la recaudación en estos cinco meses del año. Sin embargo, se ha continuado gastando alegremente, repartiendo subsidios a diestra y siniestra; regalando sumas crecidas a instituciones que en realidad, saldrían ganando más en el juicio de la opinión pública, si no fueran favorecidas desmedidamente en perjuicio de la mayoría de la población, porque con estas dádivas se pretende obtener el apoyo incondicionado de un sector que tiene otras obligaciones que cumplir, más importantes, por supuesto, que el de crecer materialmente en detrimento de su jerarquía moral.

De este desorden en los gastos innecesarios, de esta escasa compensación de la realidad no pueden esperarse sino días de angustia para la economía de la provincia, y si esto ocurre en una época de crisis, de desvalorización y depresión, no hay que esperar sino mayor imprevisión en años mejores.

No es solamente con una recomendación de proyectar economías por 1.000.000 de pesos, como la que se ha remitido a las reparticiones públicas, con lo que se podrá sanear el presupuesto. Son de mayor volumen las economías necesarias y debe ser de más de un millón de pesos lo que se deba economizar, porque ya se ha visto que los gastos de la administración exceden siempre a los previstos en el presupuesto. En el último período legislativo se repartió cientos de miles de pesos, todos imputados a rentas generales y cuando se proyectó algo útil se lo hizo en base a la creación de nuevos impuestos, como el que gravaría los certificados de campaña. Hay reparticiones enteras que podrían desaparecer sin que su falta fuera notada y cuya supresión permitiría en cambio, emplear los fondos actualmente destinados a su sostenimiento en inversiones útiles. Es irritante que mientras carecemos de lo más necesario, se abunde en lo inútil y lo superfluo. El pueblo sabe bien lo que sobra, lo que sirve únicamente para la galería y la exportación y lo que falta, pero su juicio no se toma en cuenta.

Elementos desastrosos como el actual, comprometen el bienestar de la provincia por largos años y no hay derecho a hipotecar un porvenir que todos desean mejor y al cual tiene sobrados derechos esta rica y mal gobernada provincia.

LA REPRESION DEL JUEGO

Tenemos ya promulgada la ley de represión a los juegos, que ha sido registrada bajo el número 2808. Hemos hecho notar en más de una oportunidad la necesidad de que se reformara la vieja disposición que sobre juegos regía en nuestra provincia, pero al hacerlo, nos guiaba el propósito de que se dotara a la misma, de una ley en el sentido cabal de la palabra. Lo que acaba de ser promulgada adolece de numerosos defectos, algunos de ellos de importancia. Las leyes deben ser dictadas para referirse a todos los habitantes por igual, sin otorgar privilegios, principio éste, que está consagrado en nuestra constitución nacional al establecer que todos los habitantes de la nación son iguales ante la ley, y que sirve de base a toda organización constitucional que se asienta en principios democráticos.

Establece esta ley en su Art. 15: "Los infractores a la presente ley no podrán acogerse a los beneficios de la libertad provisoria, salvo el caso de caución real a la orden del juez, por una suma equivalente al máximum de la multa que correspondiere por la infracción".

Admitimos que la libertad bajo fianza no proceda en esta clase de delitos, pero no es posible admitir que se desnaturalice el objeto de la fianza. Nuestro código de procedimientos en lo criminal dice que: "la caución tendrá por objeto garantir la comparencia del procesado, cuando fuera llamado o citado por el juez que conociere de la causa. Garante, además, el cumplimiento de la pena pecuniaria, las costas del juicio y la responsabilidades civiles que nacen del delito, en caso de que el procesado no compareciere".

Como se podrá apreciar de la disposición procesal que transcribimos, el objeto de la fianza no es otro que responder con ella de la incomparencia del procesado al llamado del juez, pero siendo presentado por el fiador, éste no es responsable ni de las penalidades pecuniarias de la costas del juicio, ni de las responsabilidades civiles que puedan nacer del delito que se le imputaga su fiado.

Al establecerse en el artículo 15 de dicha ley que la libertad bajo fianza procede únicamente en el caso de que se deposite a la orden del juez una suma equivalente al máximo de la multa que correspondiere por la infracción, se desnaturalizan los objetivos de la libertad bajo caución, ya que se desprende que la suma depositada tendría por objeto ser aplicada al pago de la pena que le correspondiese al procesado.

Además, no hay razón legal que justifique el admitirse únicamente la caución real, ya que si su finalidad es la de responder por la comparencia del procesado ante el juez, tanto es posible hacerla efectiva en los casos en que ella sea real o personal.

Con la aplicación estricta de la disposición que comentamos se verían privados de la libertad bajo fianza, aquellos que, por su situación económica, no puedan depositar a la orden del juez, el importe de la multa, mientras que para los capitalistas de juego, que son quienes con mayor rigurosidad deberían ser pasibles de las disposiciones de la presente ley, les resulta sumamente fácil obtener la libertad.

Tales distinciones no es posible que existan en países que como el nuestro, tienen principios como el de la igualdad ante la ley que representan una garantía y que gobernantes deben no sólo respetar, sino también hacer que en la práctica sean observados, demostrando con ello que son los encargados de velar por el fiel cumplimiento de las leyes y los primeros en cumplirlas.

EL CONGRESO DE SOCIEDADES RURALES

El 4 de julio venidero se realizará en la Capital Federal el congreso de Sociedades Rurales convocado por la Confederación de Sociedades Rurales de Buenos Aires y La Pampa, para tratar sobre la orientación y actividad desarrolladas por la Junta Nacional de Carnes. A este congreso concurrirá una delegación de la Sociedad Rural de Santa Fe, que en tal oportunidad tendrá, como punto principal, que hacer cuestión por la actual constitución de la Junta, que, y a pesar de todo lo que se viene hablando de la unidad de la ganadería argentina, no cuenta entre sus miembros a ningún representante de la ganadería del interior del país.

En distintas ocasiones, desde estas columnas, hemos hecho objeciones a la política unilateral desarrollada por la Junta, que ha venido concediendo irritantes privilegios a una determinada zona del país con evidente perjuicio para los intereses del litoral, cuya producción queda librada a la buena voluntad de los frigoríficos, como se puso de manifiesto en las recientes reuniones celebradas en La Paz, y en la negativa de la Junta a conceder una participación en la cuota de exportación a Italia y Alemania para los novillos del litoral. Se argumentó, en ocasión de este rechazo a un razonable pedido, que la Junta no debía considerar soluciones regionales en perjuicio de la ganadería nacional, cuya unidad estaba en el deber de mantener como organismo regulador.

Pero es el caso que tal regulación no existe, cuando se reduce al litoral a una precaria colocación de 300.000 cabezas anuales, cuando su producción sobrepasa con exceso esa cantidad. No existe tal unidad cuando el ganadero del noreste argentino se ve obligado a vender sus mejores productos a los precios mínimos de la conserva, o vender, para invernar en los campos del sur, novillos que después se embarcan como chilled en beneficio exclusivo del invernador.

Tal unidad no existe. Así lo comprueba las gestiones que vienen realizando los ganaderos de La Pampa y Conf. de 3 Arroyos, a los [illegible] les tampoco les alcanzan los beneficios ni la protección de la Junta Nacional de Carnes, cuya política parece destinada a favorecer, exclusivamente, a unas pocas familias ganaderas del corazón de la provincia de Buenos Aires.

Los representantes de Santa Fe tendrán ocasión, asimismo, de referirse a las ventajes que a la economía del litoral reportaría un frigorífico en Santa Fe, proyecto que puede malograrse si la Junta Nacional de Carnes no lo apoya. El frigorífico en Santa Fe permitiría resolver, no solamente la situación económica de los productores, sino que, abaratando los costos de explotación, favorecería al consumidor. Solucionaría, asimismo, la actual situación del matadero, permitiendo una mejor fiscalización sanitaria y alimenticia, y la utilización. Se comprenderá que en la actualidad no puede hacerse en forma provechosa.

Pero es sobre la constitución de la Junta donde deben extremarse las objeciones. En la actualidad ella se compone de 14 miembros, seis designados por la Sociedad Rural Argentina, seis por el Poder Ejecutivo nacional, uno por los frigoríficos y uno por el frigorífico municipal. La Sociedad Rural Argentina está compuesta por los ganaderos más representativos de la provincia de Buenos Aires, y en recientes publicaciones se ha opuesto a la realización de este congreso. En ella no tienen representación los ganaderos del interior del país, que en tal forma, no cuentan con ningún delegado en la Junta. Es decir, que no se ha previsto ni se pensó nunca que la ganadería argentina constituye una unidad. No puede serlo, cuando el interior del país no tiene en la Junta ningún miembro que pudiera informar sobre sus aspiraciones o necesidades.

La Sociedad Rural Argentina estima que sería necesario agotar previamente todas las formas de reclamación antes de plantear el asunto de la composición y actuación de la Junta, y afecta ignorar que ya están agotados estos recursos en cuanto al litoral, al declarar la Junta que con la colocación de 300.000 novillos, que comprarían los frigoríficos a precios de conserva, y los destinados al consumo interno, está resuelta la situación de esta región. A las sociedades rurales no les cabe otro medio que hacer la cuestión fundamental que se proponen, para que la feliz expresión de que la ganadería debe ser una sola, sea una realidad en la práctica.

Legislativas

Mañana terminará el período ordinario

No hubo sesiones esta mañana; ninguna de las Cámaras logró quorum, atribuyéndose dicha circunstancia al hecho de que el Senado terminó su sesión nocturna a las 2 y Diputados a las 3.30.

Con las sesiones de mañana, terminará el período ordinario; el Senado, como lo dispone su reglamentación, eligió ayer las autoridades del cuerpo, siendo confirmados los señores Mauricio Qüesta y Fernando Ramírez, como presidente pro tempore y vice presidente, respectivamente.

El período extraordinario

Como el Poder Ejecutivo se trasladará el domingo 3 de julio a la ciudad de Rosario donde permanecerá la semana julio, no se sabe con exactitud cuando será convocada la legislatura a sesiones extraordinarias, para tratar el presupuesto, ya que el ministerio de Hacienda ha solicitado el reajuste de cada repartición con el fin de obtener una economía de un millón de pesos.

Créese que el período extraordinario será por treinta días a partir del quince de julio.

Dirección de Obras Públicas

Los desagües en San Cristóbal

El jefe de la sección Hidráulica y Desagües Ing. Oscar Simián se ha trasladado al departamento San Cristóbal, para visitar la zona en que se realizan obras de desagües.

Dicho funcionario visitará los lugares en que el P. E. tiene proyectadas obras de desagües, con el fin de informar al Directorio de Obras Públicas, para la adopción de medidas tendientes a realizarlas.

La ampliación del edificio del Museo de Bellas Artes

Una visita al gobernador

El presidente de la Comisión Provincial de Bellas Artes, doctor Nicanor Molinas, y el director del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, don Horacio Caillet-Bois, visitaron ayer en su despacho al gobernador de la provincia, con objeto de interesarlo en la pronta iniciación de los trabajos de ampliación del museo e informarle sobre los proyectos preparados por la Dirección de Arquitectura, y sometidos a la Comisión Provincial de Bellas Artes, para sus observaciones desde el punto de vista museográfico.

El gobernador se interesó particularmente por los datos que le suministraron sus visitantes y se manifestó complacido por la forma en que se había encarado el proyecto de ampliación, expresando su decisión de elevar inmediatamente a las cámaras legislativas un proyecto de ley solicitando la suma de 100.000 pesos para dar comienzo a los trabajos a la brevedad posible.

El cumplimiento total de las obras proyectadas se ha calculado en la suma de 250.000 pesos, pero su desarrollo ha sido estudiado para poderse realizar en etapas, por lo que la primera y más importante podrá llevarse a cabo con la suma que ha resuelto entregar con ese objeto el Poder Ejecutivo.

Esta obra, que viene a llenar una sentida necesidad, reunirá las más modernas innovaciones en la materia y permitirá al Museo Rosa Galisteo de Rodríguez ampliar el radio de su función.

Los señores Molinas y Caillet-Bois expresaron al gobernador, en nombre de los organismos artísticos que presiden, su reconocimiento por una decisión de tanta importancia.

La correspondencia aéreo-postal con España

A propósito de quejas

Una señora, vecina de esta capital, nos ha manifestado su extrañeza y, a la vez, alarma, por no haber podido comunicarse por vía postal aérea, con sus parientes domiciliados en Barcelona. Dice que ha enviado tres cartas, despachando la última de ellas el día 19 de mayo ppdo., utilizando los servicios de la empresa Cóndor, y que no han llegado a destino.

Las cartas han sido enviadas por vía aérea, en razón de la urgencia que se tenía, de recibir noticias. Sin embargo, nada se ha sabido.

Han dicho a la reclamante que las cartas destinadas a territorio leal, no llegan a su destino, porque las tiran o destruyen.

Hemos preguntado al jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación y a los representantes de empresas de aeronavegación, en ésta, que puede haber de cierto, a su juicio, sobre el particular. Y nos han manifestado lo que a continuación resumimos.

Todas las vías aéreas de Sud América a Europa, se dirigen actualmente a Lisboa o París, no haciendo escalas en las zonas de guerra de España, debido al peligro de ser [illegible] los aviones postales, por aparatos enemigos. Los de la empresa Cóndor, llegan hasta Berlín. Por tanto, la correspondencia es conducida de América a Lisboa o París, y de estas ciudades, por otras líneas aéreas o por ferrocarril, se lleva a la España nacionalista o leal, según sea su destino. Puede ocurrir por esta causa, un atraso en la llegada a destino de las piezas postales.

La situación de España, apenas traspuesta la frontera, no ofrece seguridad para el servicio de correspondencia, por los bombardeos, combates, etc.

En vista de esto, se aconseja a los que envían correspondencia a las zonas de guerra de España, que al despachar cartas, gasten 20 centavos más por cada pieza y las certifiquen. Personas que lo han hecho, consiguieron saber así, que sus parientes o amigos ya no estaban en el hogar a donde se les escribía, o que habían desaparecido.

Buzón especial para la correspondencia aérea

Dado el gran movimiento de correspondencia para las vías aéreas que se observa, en la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, ubicada en calle 25 de Mayo y Moreno, se ha construido y habilitado al servicio público un buzón especial donde los expedidores pueden depositar las cartas, tarjetas, etc.

La reforma de la Ley de Sanidad

Se encuentra a la firma un proyecto

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno, ha preparado un proyecto de reformas a la ley de sanidad; de acuerdo con las informaciones que hemos obtenido, el mismo está a la firma del gobernador.

Según las informaciones obtenidas el P. E. desea la supresión de los artículos que han sido tachados de inconstitucionalidad, entre ellos, el que establece la obligación de los médicos y farmacéuticos, de someter a aprobación previa, el texto de los avisos.

La construcción del edificio para los tribunales de Rosario

Expropiación de terrenos

Ha enviado el P. E. a la Legislatura, un mensaje y proyecto de ley en que declara de utilidad pública para la provincia, todos los terrenos que forman la manzana comprendida entre las calle Avenida Pellegrini, Boulevard Oroño, Montevideo y Balcarce, de la ciudad de Rosario, para construir el edificio de los tribunales de la segunda circunscripción, y se autoriza al P. E. a expropiar los terrenos mencionados.

Expresa el P. E. en el mensaje del ministerio de Gobierno, que en diversas oportunidades han llegado solicitudes de las más altas autoridades judiciales de Rosario para que se efectúen ampliaciones en el palacio de justicia; agrega que ha estudiado la posibilidad de realizar ampliaciones y reparaciones y se ha convencido de lo inútil de un proyecto de tal calidad y propicia la construcción de uno nuevo.

Departamento del Trabajo

El conflicto de los albañiles

Se realizó en el despacho del presidente del Departamento del Trabajo, una reunión de delegados del Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos y del Centro de Constructores, convocada por las autoridades de la repartición.

Los delegados gremiales y patronales informaron verbalmente sobre las causas del conflicto existente en el gremio, y expresaron los respectivos puntos de vista.

De acuerdo con las disposiciones en vigor, el Departamento del Trabajo dará un laudo arbitral solucionando dicho conflicto que se mantiene desde hace varios meses.

Será incinerados títulos de la deuda pública

Tendrá lugar el 1o. de julio a las 16, la incineración de los títulos y cupones de las diversas leyes de empréstitos internos y externos y certificados de obras, retirados de la circulación hasta el primero de junio del corriente año.

Serán incinerados títulos y cupones por un total de 6.157.678.45 pesos, y presenciarán el acto, además del ministro de Hacienda, el Fiscal de Estado, el contador general don Domingo Capovilla, tesorero don Pablo César, escribano de gobierno don Manuel Irigoyen, que labrará el acta respectiva.

Facultad de Derecho

Delegados al Congreso Panamericano de Municipios

El decanato de la Facultad de Derecho ha dictado una resolución por la cual designa delegados al Tercer Congreso Panamericano de Municipios a los profesores doctores José Lo Valvo, Alcides Greca y Salvador Dana Montaño.

Este congreso se reunirá en La Habana (Cuba) en la semana del 7 de noviembre próximo.

Gremiales

Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles

La comisión administrativa de esta entidad ha dado a publicidad un comunicado dirigido a los afiliados y a los que aún no lo están, llamándoles la atención acerca del triunfo obtenido por los obreros albañiles de Rosario y exhortando a los obreros del gremio local a unirse en el sindicato, a fin de hacer más efectiva la acción.

Hace referencia más adelante, a las divergencias existentes con el Centro de Constructores, actualmente radicadas en el Departamento del Trabajo y termina invitando a todos los obreros a unirse en defensa de sus derechos.

Herreros de obras y pintores

Asimismo la comisión administrativa, en nombre de un grupo de obreros herreros de obras y pintores, invita a los trabajadores de estos gremios para que pasen por la secretaría de la Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles para afiliarse, nombrar las comisiones de los mismos y ponen a consideración la mejor manera de encaminar su sección para la formación del Sindicato único de la Construcción, de acuerdo con las directivas del congreso realizado en Buenos Aires en diciembre de 1936, por la Federación Obrera Nacional de la Construcción.

Las diferencias entre los empleados de comercio y el Centro Comercial

Produjo su laudo arbitral el presidente del Departamento Provincial del Trabajo

LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS

El presidente del Departamento del Trabajo, señor J. Leónidas Leguizamón, ha producido laudo en su carácter de árbitro de las diferencias surgidas entre el Centro Empleados de Comercio y Centro Comercial de Santa Fe, a raíz del pliego de condiciones presentado oportunamente por la primera de las instituciones nombradas, relacionado con los salarios de los empleados del comercio local.

El laudo fija las normas que deben regir en las relaciones entre empleados y patronos en lo que al régimen de los salarios se refiere y establece que el incumplimiento de las condiciones fijadas hará pasibles a los infractores de las penalidades establecidas por el artículo 72 de la ley 2426.

El laudo arbitral comenzará a regir desde el 1o. del mes de julio próximo y regirá aún cuando algunos de los señores comerciantes decidan retirarse del Centro Comercial.

Establece, además, que la Oficina Regional deberá controlar el estricto cumplimiento de las condiciones establecidas y se le da intervención para que, por intermedio de los inspectores y subinspectores, notifique al Centro Unión Empleados de Comercio, al Centro Comercial y a cada uno de los señores comerciantes socios de este último.

Los considerandos

Dice el presidente del Departamento del Trabajo:

"Considerando: Que de las actuaciones elevadas a esta presidencia de conformidad al artículo 68 inciso g), 73 y concordantes de la ley 2.426, surge: 1.o) Que las causas de la desinteligencia, son: a) El pedido de mejora de salarios formulado por el Centro Unión Empleados de Comercio; b) Que los salarios que actualmente abonan los patronos no están de acuerdo con las necesidades de la vida y la capacidad laborativa de los empleados. 2.o) Que en principio el Centro Comercial y el Centro Unión Empleados de Comercio han aceptado un pliego de condiciones que contempla los intereses de ambas partes. 3.o) Que los motivos para no firmar el pliego de condiciones, invocados por las casas Meiners, La Liquidadora de Saldos, Bakirgian y Cía., Ciudad de Santa Fe, Ciudad de Vigo, El Cabezón, Wafcy y Cía., Hadad Hermanos, Amado Tomás y Tienda Gloria no constituyen razones valederas. 4.o) Ante tal situación, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, en su carácter de árbitro y de acuerdo a las facultades que le acuerda el art. 124 y demás concordantes de la ley 2.426, resuelve:

Que las relaciones entre los socios del Centro Comercial y del Centro Unión Empleados de Comercio, de la ciudad de Santa Fe, con respecto al salario, se rijan de acuerdo a las condiciones siguientes:

Para el ramo de: artículos para hombres, tiendas, mercerías y casas de ramos generales (y casas del ramo de zapatería y bazar que deseen tener el personal a sueldo y comisión): vendedores, sueldo mínimo, $ 70; aspirantes a vendedores hasta 22 años, $ 50; vendedor a prueba, hasta los noventa días, $ 50; vendedoras, sueldo mínimo, $ 40; aspirantes a vendedoras, hasta los noventa días, $ 30. Y comisión del 4 por ciento sobre sus ventas, en las secciones siguientes: tejidos, bonetería, camisería, corbatería, sombrerería, confecciones de hombres, varón (artículos para niños), sastrerías, confecciones y modas de señoras, juguetería, bonetería de niños, delantales, medias, mercería y fantasías bebés, lencería de niños, lencería de señoras, corsets y ropa blanca de señoras, blanco, tapicería, alfombras y sport.

Cajeros y cajeras, sueldo mínimo inicial: casas que tengan hasta cinco vendedores, $ 60; casas que tengan hasta diez vendedores, $ 70; casas que tengan más de diez vendedores, $ 80.

Peones: para limpieza, $ 60; para depósito, $ 120; cadetes internos ayudantes de depósitos, $ 50; chóferes, $ 120; cadetes de reparto menores de 16 años, $ 35; cadetes de reparto mayores de 16 años, $ 45.

Esta escala de sueldos fijos y comisión no autoriza a ningún patrón a disminuir los sueldos mayores que pagan en la actualidad, que deben ser respetados en su integridad.

Esta escala de sueldos no es obligatoria para los comerciantes que tengan el personal a sueldo fijo, pero siempre que él no sea inferior a $ 150 para vendedores y a $ 120 para vendedoras, debiendo regir, en lo que respecta al resto del personal, las condiciones establecidas en este primer apartado.

2.o) Para los ramos de: bazar, zapatería, ferretería y anexos, que tienen personal a sueldos fijos:

Vendedores de primera categoría, $ 150; vendedores de segunda categoría, $ 130; aspirantes a vendedores, hasta los noventa días, $ 70; vendedoras de primera categoría, $ 90; vendedoras de segunda categoría, $ 60; aspirantes a vendedoras, hasta los noventa días, $ 30.

Cajeros y cajeras, sueldo mínimo inicial: casas que tengan hasta cinco vendedores, $ 60; casas que tengan hasta diez vendedores, $ 70; casas que tengan más de diez vendedores, $ 80.

Peones: para limpieza, $ 60; para depósitos, $ 120; cadetes internos ayudantes de depósitos, $ 50; chóferes, $ 120; cadetes hasta 16 años, $ 35; cadetes mayores de 16 años, $ 45.

Los aspirantes a vendedores y vendedoras, al vencer los noventa días deben gozar del sueldo establecido para los de segunda categoría.

Esta escala de sueldos fijos, no autoriza a ningún patrón a disminuir los sueldos mayores que pagan en la actualidad, que deben ser respetados en su integridad.

Los comerciantes que tengan personal a sueldo y comisión deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el primer apartado."

LA LICITACION DE PAVIMENTOS Y DESAGUES

De aprobarse en bloque alguna de las propuestas será un negocio ruinoso para algunas zonas de la ciudad. Es necesaria una explicación concreta

Si la intendencia municipal al comparar las propuestas de las tres empresas concurrentes a la licitación de pavimentos y desagües, comprueba diferencias de costos inexplicables, ¿cuál podría ser la opinión de la ciudad en el caso de que la licitación fuese aprobada? No es necesario apurar mucho el razonamiento para concluir en que el negocio propuesto es ruinoso para algunas zonas del municipio. No tiene lógica explicación el hecho de que la empresa que cotiza pavimentos relativamente baratos quiera cobrar pesos 4,73 el metro3. de excavación, relleno y transporte, mientras las otras empresas cotizan el mismo trabajo a $ 1.66 y 1.90; que la municipalidad cierre los ojos ante el precio de las cañerías cotizadas a 76 pesos el metro, cuando aquí, en esta ciudad, Obras Sanitarias colocó iguales caños comprados a 25 pesos.

Y es curioso que las otras empresas obren en contrario sentido. Cargan la mano en los pavimentos y se muestran liberales en los desagües. ¿A qué se debe semejante anomalía? ¿Es que empresas que financian obras por valor de ocho millones de pesos carecen de medios [illegible] y de técnicos calculistas? Se comprende así la sospecha pública de que el trío de empresas es «todo uno y lo mismo», de lo contrario no ofrecerían los anversos y reversos que justifican un rechazo total de la licitación, o la distribución de trabajos con arreglo a las conveniencias de precios. Pero esto último, que sería lo equitativo, no se hará. Con fino sentido de las cosas se dispuso que las obras serían entregadas en bloque, perjudicando de este modo, en 700.000 pesos a ciertas zonas de la ciudad. Es verdad que otras zonas saldrán beneficiadas, mas: ¿desde cuando es justicia tal régimen de administración? ¿Cuál es el barrio que en voz alta sería capaz de decir que se siente satisfecho de haber logrado un importante beneficio a costa del esfuerzo y del bienestar de otros barrios?

Es en este punto dónde aparece obscura y tortuosa esta licitación. Las propuestas parecen tejidos de intereses cuya explicación nadie podría ofrecer en forma satisfactoria. Y entre tanto, la intendencia dice que está haciendo estudiar las propuestas, como si necesitaran estudios especiales estas cosas que por acción de presencia asombran, y dan lugar a que cada obra de progreso público le cueste al pueblo una montaña de pesos.

No es cuestión de saber que empresa ha cotizado mejor precio de conjunto; esto puede ser una cortina de humo destinada a confundir el juicio de la población; lo concreto, lo que es necesario explicar es la causa del enorme encarecimiento de los desagües y su relación con la entrega en bloque de las obras. Hemos de ver qué explicación se ofrece en el punto concreto señalado, que lo dejamos huelga por claro y manifiesto. Si en realidad las obras han de efectuarse para provecho y beneficio de la población, es honesto que cada cual pague lo que honestamente debe pagar. Si a la licitación hubiesen podido concurrir otras empresas, optando por un grupo de obras, es probable que no se hubiesen producido las diferencias que comentamos; las empresas grandes habrían tratado de eliminar con precios a las pequeñas, y éstas a su vez se habrían preocupado de ponerse en buenas condiciones de competencia. A nadie se le hará creer que la iniciativa de licitar en bloque haya partido de quienes deben vigilar por el éxito técnico y económico de las obras; debe ser una exigencia cuya importancia la intendencia no supo apreciar o la apreció en sentido alegre, es decir, creyendo que así quedaba demostrado el crédito municipal no obstante la fama que de puntual pagadora goza la institución.

Tarde la municipalidad en resolver el asunto, o quizás ya lo tenga resuelto; se ha de ver hasta dónde se puede avanzar cuando la administración pública carece de una fiscalización positiva, de origen popular; también este aspecto es importante, y ya lo demuestran estas licitaciones en bloque.

Inspección Nacional de Escuelas

Nombramientos de maestros para esta provincia

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado a la Inspección Nacional con asiento en esta ciudad, los siguientes nombramientos de maestros de 4a. categoría efectuados para escuelas que funcionan en esta provincia, de la ley 4874:

Para la No. 1, de La Gallareta, Celina Gilforosa Noemí Tronchet y Estela Daniela Calderón; No. 2, de Villa Guillermina, Manuela del Carmen Muñóz; No. 3, de Colonia Los Prados, María Ernestina Vilchez; No. 33, de Mariano Moreno, Yolanda Mercedes Druetta Sayago; No. 44, de Los Amores, José Tomás Gallardo; No. 46, de Yaguareté, Nilda Esther Tomassone; No. 71, de Acebal, Ida Victoria Pietrapole; No. 96, de Villa Ana, Sara Raquel Allende; No. 105, de Las Garzas, Dionisio Mario Bértola; No. 112, de Colonia Ella, Delia M. A. Gil; No. 116 de Berna, Cesáreo Guadalupe Raúl Ormaechea; No. 124, de Ceres, Héctor Oriel Balbuena; No. 119, de Ambrosetti, Raúl Miguel Sánchez; No. 135 de San Martín de las Escobas, Delinda Gómez; No. 163, de Hughes, Asunción García de Olano; No. 179, de Monigotes Sur, Lidia Olga Rodríguez; No. 183, de Mann, Isidora Ondina Merino; No. 207, de Bouquet, Irma Blanca Pinkelmilli; No. 212, de Fortín Olmos, Mercedes Esther Palem; No. 213, de Colonia Silva, Jesús Aníbal Nemo; No. 214, de Bombal, Yolanda María Rosa Carbone; No. 230, de La Diamela, Célica E. Torteroia; No. 214, de Bombal, Sara Alicia del Tránsito Romano; No. 1, de La Gallareta, Amable Lamelas.

En las escuelas auxiliares se han producido los nombramientos siguientes: No. 217, de Los Paraísos, Luisa Larado Luna; No. 210, de San Vicente, Luis María Ferrer; y No. 214, de Copacabana, Rosa Delia Borzani.

Reparación y ampliación de un edificio

El Consejo Nacional ha dispuesto que se inicien las obras de reparación y ampliación necesarias en el edificio de su propiedad de la escuela No. 15 de Bernardo de Irigoyen, departamento San Jerónimo.

Nuevo período de enrolamiento

Jira del jefe del Distrito Militar Nro. 36

El viernes próximo, 1o. de julio, se iniciará el segundo período anual de enrolamiento, denuncias de cambio de domicilio, pedidos de duplicado de libreta de enrolamiento etc., el cual durará dos meses.

Con tal motivo, el jefe del Distrito Militar Nro. 36, teniente coronel Rodolfo F. Gómez, hará una inspección a las oficinas enroladoras de su jurisdicción o sea a los departamentos La Capital, San Jerónimo, Las Colonias y Garay. Empezará por este último, comprobando el funcionamiento de las oficinas. Aprovechará la jira para inspeccionar también los polígonos de tiro.

Recordamos a los ciudadanos que deban concurrir a llenar los requisitos de la ley No. 11.386, que el primero y el tercer domingo de cada mes, las oficinas enroladoras permanecerán abiertas, a fin de que puedan enrolarse o denunciar cambio de domicilio, los que están impedidos de hacerlo en día hábil.

Constitución del Rotary Club de Rafaela

DELEGACION DE SANTA FE

En la ciudad de Rafaela se constituirá esta noche la filial local del Rotary Club, en una sesión de la que participarán personas expectables y con asistencia de delegaciones de diversas localidades. Presidirá la reunión el delegado del Rotary Club Internacional, Dr. Carlos Luna Sarrate.

De Santa Fe asistirá una reunión presidida por el vicepresidente del Rotary local, señor Horacio Caillet-Bois.

La constitución de la filial de Rafaela pone de manifiesto, una vez más, que los rotarianos van extendiendo su organización y estrechando sus vínculos en toda la provincia.

Soc. Amigos de la Zona Sur

La Comisión Directiva ha tomado resoluciones de importancia para el barrio

Ha celebrado sesión la Comisión Directiva de la Sociedad Amigos de la Zona Sur y, previa aprobación del acta de la sesión anterior adoptó las siguientes resoluciones entre las cuales las hay de importancia para aquel barrio:

Solicitar audiencia al Gobernador de la provincia para la presentación de los planos del Parque Infantil confeccionados por la Municipalidad de la capital.

—Se dió lectura a la nota-circular de la Intendencia municipal solicitando la designación de un miembro de la C. D. para que represente a la Sociedad Amigos de la zona Sud en la Comisión Consultiva que estudiará la licitación de los pavimentos y desagües. Por unanimidad, fué designado el señor Juan B. Nigro.

—Fijar los sábados como días de reunión.

—Aceptar las siguientes solicitudes de socios: Fabián Fernández, Claudio Aparicio, José Costa, Oscar Gargatagli, Benedicto Cipriano Franco, Eugenio Pampiglioni, Vicente Gatti, Francisco Sosa, Juan Rodríguez, José Luis Pampiglioni.

—Conceder permiso provisorio para la instalación particular de una calesita en los terrenos donde se levantará el parque.

—Se resolvió en principio la realización de un baile en honor de los asociados y sus familias.

Centro de Contadores Públicos

Ciclo de conferencias

El viernes próximo, el Centro de Contadores Públicos iniciará su ciclo de conferencias correspondientes al presente año. El mismo se iniciará con una disertación de carácter técnico que estará a cargo del contador Andrés Müller y que tratará el tema: "La contabilidad desde el punto de vista impositivo: la ley del impuesto a los réditos".

Dicha conferencia se desarrollará en dos cursos, el segundo de los cuales tendrá lugar el 6 de julio y se realizará en el local de la Escuela Superior de Comercio, San Martín 1823.

Hasta las 5.30 sesionó la Cámara de Diputados

El ministro de Hacienda fundó el proyecto de jubilaciones y pensiones

LAS FINANZAS ESCOLARES

Las dos Cámaras sesionaron anoche; el Senado levantó su sesión a las 2, después de aprobar numerosas leyes que, con las sancionadas en la sesión de la tarde llegaban a veinticuatro; por su parte, la Cámara de Diputados [illegible] diez y siete asuntos, en dos sesiones; la nocturna, que comenzó a las 22.45, terminó esta mañana a las 5.30.

Los asuntos sancionados por la Cámara de Senadores, son los siguientes:

Doce mil pesos para construir un camino en Calchaquí.

—Cien mil pesos para estudiar la canalización del Río Salado.

—Cesión, a la Comisión de la Vivienda Popular, de las tierras y edificios de las actuales cárceles de contraventores de Santa Fe y Rosario, y construcción de nuevos locales.

—Construcción de un asilo de ancianos en Rafaela.

—Reformas introducidas por el Poder Ejecutivo a la ley de imprenta.

—Creación de la Junta Central del Patronato de Menores.

—Reglamentación de los hipódromos.

—Aclaraciones a la ley de pavimentos.

—Reformas a las leyes de sellos, impuestos agrícolas, etc.

—Ampliación de 36.000 pesos en el presupuesto del Departamento del Trabajo y de 346.000 en Obras Públicas.

—Creación de una nueva comisión inter-camarista para estudiar problemas sociales y condiciones de vida.

—Cien mil pesos para construcción de escuelas en el departamento 9 de Julio.

La ley de jubilaciones y pensiones

A las 22.45 comenzó la sesión, que, de acuerdo con indicaciones de varios diputados había sido destinada a considerar el proyecto de ley de jubilaciones y pensiones, sancionada en el Senado. El tema había suscitado un interés grande en el magisterio, directamente afectado que, además de las gestiones ante los poderes públicos, asistió a las deliberaciones de la Cámara.

Los tres ministros, asistieron a la reunión; el de gobierno, ubicado entre las bancas, los de Hacienda y de Instrucción Pública, con la responsabilidad de los asuntos que integraban el orden del día.

El diputado doctor José Vésconi fundó el proyecto de ley de jubilaciones y pensiones; formuló un estado general de las Cajas, con un déficit mensual de 112 mil pesos, y con una deuda de doce meses, expresando que era de completa bancarrota. Se refirió después a las gestiones de maestros y empleados, y señaló que, aunque la ley lesione en apariencia intereses gremiales, con el correr de los años serán apreciados los beneficios de la ley en discusión. El orador señaló párrafos de un discurso del ex-diputado nacional santafesino doctor Carlos F. Gómez, en el año 1921, en la discusión de la ley de la materia.

El discurso del ministro de Hacienda era esperado con interés, y se justifica, pues se sabía que la palabra oficial sería terminante al respecto.

En efecto, el doctor Argonz habló, puntualizando desde el primer momento, los fines perseguidos por el P. E., que busca la normalización de las finanzas de la Caja y que en el futuro, dicha repartición pueda ofrecer a sus afiliados el amparo conquistado mediante los descuentos en los sueldos.

El ministro hizo una reseña de las leyes que en Santa Fe, durante los años 1867, 1872, 1786, 1874, 1884, 1887, 1893, 1903, 1905, 1908, 1910, 1918 y 1920, han regido la materia, y señaló los defectos de cada una, que determinaron sus sucesivos fracasos.

Señaló las disposiciones de la ley 2092, y las causas determinantes de que en la práctica no pudieran obtenerse buenos resultados; dijo el ministro que la Caja adeuda trece meses a los jubilados, con un déficit de 4.325.000 pesos, y sin un centavo de capital; posee 18.000 afiliados, de los que seis mil son maestros y cinco mil agentes de policía.

Agregó que el cincuenta por ciento de los jubilados eran maestros, y al estudiar los beneficios de las jubilaciones prematuras, expresó que no era posible que el Estado perjudicara a la población con impuestos, para sostener los privilegios de los jubilados.

De 1600 jubilados, agregó, 850 son maestros; es decir, el 52 o|o, y ésta es la razón determinante del fracaso de la Caja de Pensiones, y finalmente se ocupó del memorial de los maestros al que calificó de [illegible].

El doctor Argonz expresó que los autores del memorial habían hecho un flaco servicio al magisterio en la pintura de las maestras a la edad de cuarenta años, que aparecían como asmáticas, [illegible], etc., concepto que [illegible]



ciudadano como ministro y como médico.

Otras apreciaciones interesantes hizo el ministro en su larga disertación, que fué aplaudida en varias oportunidades, por los diputados y por las maestras que se encontraban en la barra.

El doctor Argonz expresó que era propósito del P. E., realizar una ley digna, que permitiera salvaguardar a todos los empleados, sin privilegios, con el fin de estabilizar definitivamente la Caja de Pensiones, pues de lo contrario se corría el riesgo de que en poco tiempo, la Caja naufragaría y ningún empleado cobraría sus emolumentos.

—Un largo debate siguió a las palabras ministeriales; hablaron los diputados Riolo Visconti, como autor de dos proyectos sobre la materia, que adelantó su voto favorable al proyecto, pero con modificaciones en la edad de los docentes, que fijaba en 45 años para jubilarse con 25 años de servicios, escala que también admitiría para los agentes; Vega Billoni, que adelantó su voto favorable, pero hizo rectificaciones en favor de la docencia, el doctor Roberto Daban, que expresó que no tenía fue en la ley pues había sido hecha sin conocer los cálculos actuariales, y que creía que el proyecto era una ley de emergencia, nada más.

Finalmente, el doctor Jaime Soler anunció su voto favorable, con el fin de solucionar la situación de la Caja.

Votado en general, el proyecto fué aprobado de inmediato, no así en particular que llevó casi dos horas de discusiones; los artículos más discutidos fueron los que fijan edad, etc., aprobándose en definitiva el artículo 24 en la forma siguiente:

"La jubilación ordinaria se concederá al afiliado que haya prestado treinta años de servicios y tenga la edad de cincuenta y cinco años los hombres y de cincuenta y tres las mujeres.

"Inciso 2o. Los afiliados que hayan cumplido treinta años de servicios y no alcancen a la edad establecida, podrán obtener su jubilación ordinaria sufriendo un descuento del cuatro por ciento de su haber jubilatorio por cada año que le falte para cumplirla".

Las finanzas escolares. Los sueldos del magisterio

Terminada la sanción de la ley de jubilaciones y pensiones, la Cámara entró a considerar los dos mensajes del Poder Ejecutivo enviados por el ministerio de Instrucción Pública para regularizar la situación financiera del Consejo de Educación.

En primer lugar, el profesor Mantovani se ocupó del restablecimiento de los sueldos, que el magisterio gozaba en diciembre de 1937, explicando las variaciones producidas con motivo de la substitución de las escalas en el presupuesto en vigor, y manifestó que como consecuencia de ello, un considerable número de maestros que disfrutaban en 1937 del sueldo mínimo de 180 pesos, vió reducidos sus haberes a 150 pesos, a partir del primero de enero del año corriente. Lo mismo ocurre con sueldos de otras categorías y de miembros del personal directivo.

El ministro, a través de sus manifestaciones en pro del restablecimiento de los sueldos, expresó que "el propósito del P. E. iba mucho más allá, en esta materia. Forzado por la situación financiera del Consejo, derivada del déficit de un millón de pesos, el P. E. se limita en esta ocasión a dar cumplimiento al decreto del 13 de mayo pasado, pero su propósito decidido es el de estudiar y resolver, si es posible, al tratarse el proyecto de presupuesto para 1939, establecer un sueldo inicial mínimo de 180 pesos. Ese es el propósito del gobernador, concordante con el del secretario de Hacienda, que lo había anunciado minutos antes, cuando se discutía la ley de jubilaciones y pensiones."

El secretario de Instrucción Pública hizo notar la urgencia de que se fijara dicho sueldo mínimo, por razones económicas por una parte, y por otro lado, por razones morales. Señaló que había que rodear de dignidad la vida del maestro, y una provincia como Santa Fe debe sentar el concepto de que en su magisterio provincial no debe haber un docente con un sueldo menor del señalado.

La Cámara trató el proyecto y lo aprobó sin modificaciones en general y particular, quedando restablecidos los sueldos de 1937 a partir del 1o. de junio.

La ampliación del presupuesto escolar

Las comisiones de Hacienda y de Presupuesto trabajaron en conjunto, con asistencia del profesor Mantovani, tratando con mucho detenimiento el mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre ampliación del presupuesto escolar de la suma de 850.421 pesos, para atender el déficit que actualmente registran las finanzas del Consejo. El diputado Aeynarra Solari informó en nombre de las comisiones, y expresó que hacía suyo el informe del P. E., por cuanto las razones aducidas no podrían dejar dudas en el ánimo de los legisladores.

Con asistencia del ministro de Instrucción Pública y el ministro de Hacienda, la Cámara consideró el proyecto; eran las 4.30 de hoy, cuando el profesor Mantovani solicitó el uso de la palabra para referirse al proyecto.

Hizo una extensa exposición el señor Mantovani, en la que explicó los conceptos que se refieren al déficit actual del Consejo de Educación. Una parte, de trescientos mil pesos, proveniente del cálculo hecho por la ley de presupuesto, sobre personal que debió jubilarse y que hasta la fecha no lo ha hecho. El resto, derivado de creaciones de escuelas, grados y cargos efectuados fuera de presupuesto.

Explicó inmediatamente los trámites realizados por el ministerio para conocer, primero, y reducir, después, las cifras del déficit. Se refirió al decreto del 8 del corriente, en virtud del cual el P. E. hizo notar a las autoridades escolares los gastos efectuados sin autorización. Se refirió también a las creaciones de grado, y a la necesidad de mantenerlos hasta la terminación del presente curso escolar, con el fin de no interrumpir la concurrencia de los niños que actualmente asisten a los cursos.

Se refirió al personal especial formado por ayudantes de música, labores y bibliotecarias, que en número de 121, designó el C. de Educación, fuera de presupuesto, y agregó que aunque era muy sensible, dar por terminado el día 30 del mes corriente sus tareas, había que hacerlo por razones de economía, y por que ello no afectaría fundamentalmente el desarrollo de la enseñanza general en los grados creados.

Entendía, dijo más adelante, que en alguna medida, las maestras de grado podrían suplir en esta emergencia, las especiales de dichas especialidades.

Agregó que correspondía mantener los porteros designados fuera de presupuesto, cuyos servicios son necesarios.

Concluyó aludiendo a los recursos propios del Consejo, que creía que alcanzarían para afrontar la situación de déficit, sin recurrir a rentas generales.

Terminada la exposición del profesor Mantovani, seguida con gran interés por la Cámara, hizo uso de la palabra el doctor Soler, que hizo algunas declaraciones que originaron oportunas respuestas del ministro.

El diputado por Rosario [illegible] que votaría [illegible] el proyecto tal cual lo había presentado el P. E., y agregó que miraba con toda simpatía la tarea de orden y reajuste que se había propuesto el actual ministro desde el comienzo de sus gestiones, formulando votos para que no tuviera obstáculos en esta tarea que juzgaba necesaria.

Aludió a los antecesores en el ministerio, y tuvo algunas referencias a la desordenada actuación pasada, expresando que veía en la gestión actual una normalización para bien de la enseñanza.

El profesor Mantovani agradeció los conceptos expresados por el doctor Soler, y agregó que no podía dejar pasar por alto las apreciaciones que había formulado el preopinante sobre la actuación de algunos antecesores suyos en la cartera, seguro de que a ellos los había movido iguales propósitos y que el no haber podido realizarlos, se debió sin duda a obstáculos que que él mismo encontraría en su labor.

El diputado por Castellanos señor López, se adhirió a las manifestaciones del doctor Soler respecto a la acertada actuación ministerial del profesor Mantovani y adelantó su voto favorable, proponiendo algunas modificaciones de detalles, que no prosperaron.

La Cámara votó el proyecto en general y en particular; a las 5.30 terminó la sesión.

Agencia Consular de Suiza

Personas buscadas

Por asuntos de familia, la agencia consular suiza que funciona en esta ciudad, desea conocer el domicilio de los ciudadanos helvéticos siguientes: Otto Egger, de Saint Gall; Karl Emil Widmer, de Hausen (Argovia); Ana Dorfler de Giger, de Gontenschwil; Paolo Boffa, o sus descendientes, llegado a la Argentina en el año 1885 y casado con Anita Prémoli.

Al mismo tiempo ruega a las personas que puedan suministrar algunos datos sobre los nombrados, que lo comuniquen a la agencia consular de esta ciudad.

Consejo Médico de Santa Fe

Resoluciones adoptadas

En la última reunión realizada por el Consejo Médico de Santa Fe fueron adoptadas las resoluciones siguientes:

—Solicitar al Sr. Jefe de Policía de La Capital, se sirva ordenar la libertad de Domingo Rodríguez y Juan B. Ferrero, quienes se encontraban detenidos a disposición de este Consejo por infracción al art. 72 de la ley 2287.

—Inscribir en la matrícula respectiva al odontólogo nacional Dr. Rogelio Antonio Cosme Risto, que se instala en Santa Clara de Saguier.

—Tomar nota de la comunicación del médico nacional doctor Cesáreo Garibay, quien se instala en esta ciudad dedicándose a la especialidad de ojos.

—Hacer saber a la partera nacional Sra. Rosa M. Ferrero de Rasedo que este Consejo a raíz de su denuncia contra varias vecinas de Aldao por ejercicio ilegal de la obstetricia, ha tomado las medidas pertinentes.

—Hacer saber a los auxiliares de farmacia de esta ciudad, Mauricio L. Dotti y Eulerio L. Dotti, que este Consejo en su sesión de la fecha ha resuelto archivar las actuaciones instruídas en su contra por infracción al art. 34 de la ley 2287.

—Elevar al señor juez de la 1a. instancia en la C. y Comercial de la 1a. nominación el expediente caratulado Bertha Tschopp, insania. Informado.

—Inscribir en la matrícula respectiva de dentista al Dr. Carlos Aurelio Zuquelli, quien se instala en Esperanza.

—Inscribir en la matrícula respectiva al médico Dr. Manuel Ubieta, quien se instala en esta capital.

—Autorizar la apertura de otro consultorio médico en la localidad de San Agustín, departamento Las Colonias, a los médicos de esta ciudad Dres. Arnulfo Hernández, A. Dobinsky y Miguel Marengo, los días y horas que comunicarán.

—Inscribir en la matrícula respectiva a los mecánicos para dentistas señores Antonio Franco, Séptimo Dge. [illegible] y José Séptimo Giorgetti. Comunicarlo al C. Odontológico.

—Inscribir en la matrícula respectiva al médico nacional doctor Simón Roeper, quien ejercerá [illegible] en esta ciudad, [illegible] en la Capital Federal.

—Inscribir en la matrícula respectiva de este Consejo, al Dr. Victoria [illegible], que se instalará en San Genaro, a Carlos Félix Corti dentista en Reconquista, farmacéutico [illegible] Santiago Carigliano en Suardi.

—Inscribir en la matrícula correspondiente a los mecánicos para dentistas señores Gregorio Dubovitzky, que se instalará en esta ciudad y Bruno Barberis que se instalará en Rafaela.

—Hacer saber al médico de Larrechea, [illegible], que este Consejo ha tomado nota de su denuncia presentada a la Jefatura de Policía de Coronda contra varias mujeres que ejercen ilegalmente la medicina, y que trate de reunir más concretos a los fines de que cuando el tiempo lo permita, [illegible] del sumario respectivo.

—Comunicar al presidente del Círculo Odontológico Santafesino la [illegible] del dentista señor Carlos [illegible] y de los mecánicos para dentistas Bruno O. Barberis y Gregorio Dubovitzky.

Conferencias

En la Facultad de Química disertará mañana el Dr. J. Frenguelli

Mañana a las 18.30, el Dr. Joaquín Frenguelli pronunciará en la sala de actos de la Facultad de Química su anunciada conferencia sobre «El valle de Santa María». El conferenciante ilustrará su exposición con fotografías tomadas en dicho valle, del que hará una minuciosa descripción geográfica y geológica, y se referirá a la importancia de los llamados «bolsones», para presentar finalmente al valle de Santa María, como una entidad típica, física y tectónica.

La conferencia, que es auspiciada por el Instituto Social, ha despertado particular interés en nuestros círculos estudiosos, pues el Dr. Frenguelli es un científico de



reconocidos méritos y se halla vinculado de antiguo a las esferas universitarias de esta ciudad. Actualmente es director del Museo de La Plata; jefe del Departamento de Paleontología de Invertebrados y Paleobotánica del mismo; miembro del Museo Antropológico y Etnográfico de Buenos Aires; presidente de la Comisión Nacional de Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos, contándose también en su labor numerosas misiones de carácter oficial, amén de una brillante actuación en diversos congresos científicos realizados en estos últimos tiempos en el país y en el extranjero.

El Dr. Frenguelli pronunciará pasado mañana, en el mismo local y a la misma hora, una conferencia sobre «Qué son y para qué sirven las disfunneas», acto organizado por la filial Santa Fe de la Sociedad Científica Argentina.

La entrada a ambas conferencias será libre.

En el Colegio de la Inmaculada

Auspiciada por el Centro Universitario Santo Tomás de Aquino, mañana a las 18.30, tendrá lugar en el salón de actos del Colegio de la Inmaculada, una conferencia que estará a cargo del Dr. Carlos A. Castaño que tratará el tema: «Límites de la natalidad: sus causas y consecuencias sociales».

Cooperadora de la Escuela No. 4, "Sargento Cabral"

Se constituyó una subcomisión

En la Escuela No. 4, Sargento Cabral, se llevó a cabo esta mañana una reunión de los componentes de la sociedad cooperadora de dicho establecimiento, a objeto de designar una subcomisión de señoras que colaborará en la obra de ayuda a los escolares que realiza esta entidad. La subcomisión de referencia quedó constituida así:

Presidenta: Lucía D. L. de Pavera; vice presidenta 1a.: Luisa C. de Abdasio; vice presidenta 2a. María R. de Rodríguez; secretaria general: Srta. Raquel Fernández; secretaria de actas: Srta. Carmen Aloy; tesorera: María G. de Fernández; pro tesorera: Elba del Río; vocales: Margarita B. de Guglielmana, Cristina C. de Lezcano, Esmeralda Almirante, Felisia Lezcano, Olga Goddy, Nelly Largeaud, Valeria de la Torre, Vida del Río, Elisa Diburzzi, Carmen L. de Barbier, María de Carughi y Magdalena L. de Ferrari.

Las Ferias Francas

Funcionan en esta ciudad dos ferias francas, situadas una en calle Güemes al norte y la otra en las inmediaciones de la Facultad de Derecho, sobre Facundo Zuviría.

Estas ferias tienen su cometido de una manera por demás deficiente, lo que hace que se descuiden las condiciones higiénicas y hasta cierto punto de comodidad, que deben tener los lugares donde se expenden al público artículos de tan delicado manipuleo como son los de carácter alimenticio.

Careciendo de las más precarias instalaciones que hagan de las mismas un lugar adecuado para la venta, los expendedores se ven obligados a presentar sus mercaderías en una forma que no condice con el grado de progreso que ha alcanzado nuestra ciudad.

Es así como se dá el espectáculo poco grato, de ver los productos expuestos en las formas más antihigiénicas, ya sea sobre cajones, bolsas y a veces hasta sobre la misma tierra. La concurrencia extraordinaria de público que acude con la esperanza de rebajar en algunos centavos el reducido presupuesto diario, hace que las operaciones se realicen en medio de una verdadera nube de polvo. Esta situación, mala de por sí, se agrava cuando llueve, pues entonces el terreno se transforma en un lodazal.

En tales condiciones no se puede pedir que se observen las más elementales reglas de higiene y menos cuando los expendedores que ahí se reunen no tienen la responsabilidad que implica la posesión de un negocio establecido.

El objeto para el cual se crean las ferias francas es en primer término el de abaratar los artículos de primera necesidad. Para ello las municipalidades proveen de instalaciones adecuadas a los feriantes, las que deben llenar las debidas condiciones de higiene, al mismo tiempo que las exime del correspondiente pago de impuesto.

Por su parte los feriantes deben someterse a dos requisitos indispensables: la clasificación de la mercadería y la pizarra de precios.

Contando con ese triple garantía que significan el control sanitario, la clasificación de las mercaderías y las pizarras de precios, es como las ferias francas pueden cumplir su verdadera función.

Haciéndolo de otra manera, no sólo no llenan su cometido con eficacia, sino que pueden llegar a transformarse en un peligro para la salud pública, lo que es necesario evitar.

Movimiento demográfico de la provincia

Informe mensual de la Dirección de Estadística

El departamento de "Series Demográficas" de la Dirección General de Estadística, ha producido su informe mensual relacionado con el movimiento demográfico registrado en la provincia.

Según el mismo, durante el mes de abril del año en curso hubo 2.587 nacimientos de ambos sexos, excluídos los nacimientos muertos, de los cuales, 1.368 varones y 1.219 mujeres. Por su filiación han correspondido 1.097 varones y 1.004 mujeres a legítimos, y 271 varones y 243 mujeres a ilegítimos. Los nacimientos muertos alcanzan a 76, de los cuales 45 varones y 31 mujeres; 30 varones y 22 mujeres hijos legítimos, y 13 varones y 11 mujeres ilegítimos.

Durante el mismo mes se celebraron 925 matrimonios. De este total, 704 entre argentinos, 59 entre argentinos y extranjeros, 111 extranjeros con argentinas y 32 extranjeros ambos contrayentes. En 17 casos no se ha especificado la nacionalidad.

El número de defunciones alcanzó a 1.281, de los cuales 651 son varones y 630 mujeres. 712 han sido argentinos y 530 extranjeros. En 19 casos no se ha especificado nacionalidad.

La mortalidad infantil ha alcanzado a 297 niños, arrojando los menores de un año un elevado por ciento sobre los de uno a menos de cinco años, unos 199 han correspondido a los primeros y 98 a los últimos.

De la discriminación de estos datos estadísticos, se ha deducido un crecimiento vegetativo de 1306 habitantes, en el mes de abril, superando en 21, al producido en el mes de marzo último.

Federación de Sanidad

Una nota al P. Ejecutivo

Se realizó esta mañana en Barrancas, una reunión de delegados de los gremios adheridos a la Federación de Sanidad, con el fin de considerar diversos asuntos relacionados con el gremio.

Entre las resoluciones adoptadas figura la remisión de una nota al Poder Ejecutivo, relacionada con la ley de sanidad No. 2287 y otros problemas sanitarios.

Asociación Sinfónica de Santa Fe

Primer aniversario de su fundación

El 2 del mes entrante se cumplirá el primer aniversario de la fundación de la Asociación Sinfónica de Santa Fe, entidad que preside el profesor Angel Danesi y que en el breve tiempo que lleva de existencia ha realizado una labor importante de contribución a la cultura musical de esta ciudad.

La Asociación Sinfónica de Santa Fe, venciendo toda clase de dificultades ha organizado un conjunto orquestal de 60 profesores, que bajo la dirección del maestro y compositor santafesino Juan Carlos Spreafico, ofreció el año anterior tres audiciones y dos en lo que va del corriente, además actuó en el acto de la inauguración del paraninfo de la Universidad. En todas esas presentaciones, la orquesta sinfónica recibió el aplauso de los entendidos y del público en general pudiendo señalarse como prueba de la estima en que se tiene su labor, el hecho de que prestigiosas entidades hayan solicitado su colaboración en actos que se vieron muy concurridos y en los cuales dicho conjunto tuvo un lucido desempeño.

Actualmente dirige la entidad la siguiente comisión directiva: presidente, Angel Danesi; vice presidente, Francisco Romano; secretario, Domingo Spagnoli; tesorero Felipe Renzulli; vocales: Abraham Kohan, Antonio Beltrocco y Roque D'Amico; revisadores de cuentas: Arturo Cammesi y Pascual Fasolo.

Celebrando el aniversario, los miembros de la Asociación Sinfónica de Santa Fe se reunirán en una comida que será servida en el Hotel Italiano, en la fecha indicada, a las 20 horas.

Colegio del Salvador

70 aniversario de su fundación

En el presente año, el Colegio del Salvador, de Buenos Aires, por cuyas aulas han pasado más de quince mil alumnos, cumplirá setenta años de existencia. Con tal motivo, su rector el R. P. Andrés Eugiba, con la cooperación de la junta directiva de la Sociedad de Ex-alumnos del Salvador, se halla entregado en estos momentos a la preparación del programa conmemorativo que se desarrollará en la última semana del mes de setiembre y primeros días de octubre.

Al cumplir sus 70 años, el Colegio editará una publicación que contendrá la nómina de las personas educadas en el Instituto, referencias a sus actuales ocupaciones y demás datos personales, para cuyo efecto los interesados deberán dirigirse al rector del Colegio o al presidente de la Asociación de ex-alumnos, calle Callao 542, Buenos Aires.

Ha sido entregado el nuevo edificio construido para la Escuela Escalante

Ha sido recibido por el Consejo de Educación, el moderno edificio construído para la escuela No. 465 "Wenceslao Escalante" de esta ciudad, ubicado en el barrio del mismo nombre, en la calle Zapata entre 9 de Julio y 1o. de Mayo, frente a la plaza.



El moderno edificio donde funcionará la escuela Escalante

El espacioso edificio, que fué construído en el terreno donado por la sucesión Escalante, pertenece al plan de edificación escolar que autoriza la ley 3417, y su costo es de 105.000 pesos, constando de seis aulas, un salón, patio cubierto y demás dependencias entre las que se encuentra la casa para el director.

Recepción del edificio

En cumplimiento de la resolución dictada por el Consejo de Educación, el jefe interino de la Oficina de Conservación y Ampliación de Escuelas, recibió ayer el edificio, suscribiendo el acta de entrega.

A este sencillo acto, concurrieron los miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela, que tanto bregó para obtener la realización de esa obra, y el director del establecimiento, señor Luis Eliggi, a quién le hicieron entrega de las llaves del nuevo local.

Ha dispuesto el Consejo, que el director de la escuela proceda de inmediato a la desocupación de la casa donde actualmente funciona, y traslade los muebles, útiles, etc., al edificio propio.

Se informa oficialmente que la escuela funcionará en el nuevo edificio, desde mediados de la semana próxima.

AUMENTA LA POSIBILIDAD DE UNA INUNDACION EN JULIO PROXIMO

Están amenazadas las islas y costas bajas del río Paraná, por la crecida de las aguas

Días atrás llamó la atención de los conocedores del movimiento de las aguas del río Paraná, un repunte extemporáneo de las mismas en su tramo superior, después del llamado "repunte del pejerrey". Resultaba extraño, en verdad, que para julio se produjera una crecida, ya que generalmente a esta altura del año se registran bajantes.

Breves días transcurrieron desde entonces, sin que este repunte esporádico cesase; al contrario, después de haber declinado ligeramente, adquiere más fuerza, aumentando el nivel de las aguas, en Puerto Aguirre, ayer 1.85 y hoy otros 2.22 metros. En Corrientes creció ayer 50 centímetros.

Esta crecida del río Paraná es engrosada ahora por el aumento de volumen de las aguas del río Paraguay, que ha empezado a crecer con fuerza.

Si bien la altura de las aguas en Puerto Aguirre no es extraordinaria hasta el día de hoy (22.32 metros), en los cálculos sobre su repercusión en los tramos medio e inferior, hay que tener en cuenta que se halla el río con aguas medias, en vez de ser bajas como suelen estar en invierno, y esto puede determinar un desbordamiento.

Como actualmente el río continúa creciendo en Puerto Aguirre, no es posible establecer aún a qué altura probable llegarán las aguas en jurisdicción de esta capital; pero puede anticiparse que las zonas bajas de las costas e islas se inundarán a mediados del mes entrante, desalojando a los pobladores de las mismas. Los colonos y ganaderos de esas zonas deben tomar medidas de previsión, como asimismo las autoridades comunales y provinciales.

Variaciones hidrométricas.—

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, suministra en la fecha los siguientes datos:

Corrientes: 4.08 metros, creció 39 centímetros desde ayer; Ita Ibaté: 4.10, idem 22; Ituzaingó: 3.06, idem 21; Posadas: 3.77, idem 15; Puerto Aguirre: 22.32, idem 2.22.

Río Paraguay — Formosa: 2.87 metros, creció 9 centímetros; Bermejo: 3.70, idem 28, desde ayer.

En el puerto de Santa Fe continúa la bajante del río Paraná. El hidrómetro del dique número 2 marcaba esta mañana 3.28 metros; ayer, 3.37; bajó 9 centímetros.

La nueva onda del río producida en el Norte, repercutirá en jurisdicción del puerto local, dentro de breves días.

Tiempo bueno reinaba hoy en el Sur—

Hoy amaneció con tiempo bueno en esta capital. El viento Noreste que empezó a soplar ayer por la tarde, trajo nubes de las zonas lluviosas del Norte, las que a su paso hacia el Sur eclipsaban el sol y, al encalmarse la atmósfera, encapotaron completamente el cielo. El resto del día fué de tiempo nublado y frío.

Noticias de Buenos Aires y Rosario dicen que en ambas ciudades reinó tiempo bueno y fresco.

En Santa Fe, en las últimas horas de la tarde cambió de dirección el viento, soplando del Sur, indicio de que probablemente se despejará de nuevo la atmósfera.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción registró la mínima de 7 grados y la máxima de 13, a la sombra; el barómetro marcó 762.62 milímetros; dirección del viento, Sur.

De la Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, transmiten:

A las 8: presión atmosférica, 765.48 milímetros; temperatura del aire, 6.6 grados; mínima, 3.7; humedad relativa, 87 por ciento; dirección del viento, Este-Noreste.

A las 14: barómetro, 762.72; temperatura del aire, 12.6; humedad relativa, 74 o|o; tensión del vapor, 8.08; viento, calma.

La temperatura máxima se registró a las 11.30 y fué de 13 grados, a la sombra.

A última hora de la tarde empezó a soplar un suave viento del Sur.

La lotería de asistencia social

Ha sido constituída la comisión de contralor

En el ministerio de Gobierno, ayer se reunieron los doctores Gómez y Argonz y el intendente de La Capital don Francisco Bobbio, que dejaron constituída la comisión de Contralor y Vigilancia que dispone la ley No. 2808 de Asistencia Social, en su capítulo de la "Caja de Asistencia Social".

La comisión resolvió redactar el pliego de condiciones para licitar la colocación de la futura lotería en forma exclusiva.

El día primero de julio será publicado el llamado a licitación.

Excursión en vapor a B. Aires

La Cía. Argentina de Navegación Mihanovich Ltda., en ocasión de las fiestas julias, ha resuelto emitir pasajes de excursión desde Santa Fe hasta Bs. Aires, fijando las salidas de éstas por los vapores de la carrera correspondientes al domingo 3 y viernes 8 del mes próximo a las 9. Los pasajes tendrán validez para regresar desde Buenos Aires hasta el martes 12 inclusive del mismo mes, y costarán $ 25 ida y vuelta, incluso cama y comidas, en primera clase únicamente.

La Cía. Mihanovich reserva desde ya las comodidades que se le soliciten para ambas salidas.